AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.406

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 16 DE ABRIL DE 1931

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

EL ENIGMA DE LA MUJER

He aquí, en poco más de una quincena, los libros que se han publicado en París, intentando descifrar el enigma de la mujer: "La mujer y el amor", por León Daudet; "Una mujer, una ciudad", por el portugués Augusto de Castro; "Mujeres sin hombres", por Marisa Querlin; "Feminápolis", por Albert Keim y "El enigma de la mujer", por el doctor Pedro Vachet, que ya en otros estudios titulados "El remedio a la vida moderna" y "La inquietud sexual" había mostrado sus inquietudes en este tema. Y aun puede agregarse a este catálogo otro libro, preocupador como un estudio filosófico, divertido y apasionante como una novela: la vida de Cleopatra referida por Arthur Weigall, rebuscador de antigüedades por cuenta del gobierno egipcio.

Entre esos libros destaca y sobresale con noble majestad y grandeza "La mujer y el amor" de León Daudet. El airado libelista; el implacable injuriador de políticos y financieros, magistrados y policías; el periodista infatigable en la excecración de las lacras sociales de Francia; el alentador de los "camelouts du Roi" desde las columnas de "L'Action Francaise" donde cada día se llama traidor a Briand por lo menos cinco veces, ha descubierto en este libro "La mujer y el amor", el tesoro de ternuras que hay en su corazón. "El amor es la más grande—escribe—la única riqueza verdadera que hay aquí abajo. Quien posee el amor participado, vive en abundancia espiritual. Quien no lo alcanza es pobre para siempre, aunque posea las mil millonadas del americano Rockefeller o de Carnegie o de los nababs indianos..."

Para León Daudet el enigma de la mujer es puramente sentimental y espiritual. No han asaltado la fortaleza de su recio temperamento las degeneraciones del mundo freudiano. Conoce solo la mujer normal, natural, digna compañera del hombre y le basta para la concención del mundo en que quiere vivir. En este mundo busca la patria de la belleza femenina—belleza plena, física y moral—y aun celebrando con entusiasmo a las nórdicas—"poemas vivientes de carne nacarada, resplandeciente del sol dorado, cielo gris-rosáceo y espumas blancas del mar"—, encuentra su ideal de amador en la Provenza que recorre Mireya, la heroína de Mistral.

Si hay enigma es puramente artificial. Aunque León Daudet es médico y figura entre los más apasionados de las más recientes teorías biológicas, la creencia de un enigma fisiológico femenino le interesa bien poco. Este mundo inquietante que preocupa al profesor Freud y sirve de cantera inagotable a los novelistas desde Balzac y Jorge Sand hasta Zola y los pornógrafos actuales y a los dramaturgos desde Dumas hijo, surje de un error histórico. La Revolución francesa, al proclamar los derechos del hombre, dejó a la mujer sometida a la misma bárbara esclavitud en que la tuvieran la pagania romana y el feudalismo medieval. Y luego, cuando la Revolución se adapta a los nuevos medios sociales y se trueca en normalidad y en derecho, el Código de Napoleón, que traducen todos los Estados, consagra esta inicua incapacitación de la mujer. El enigma, que toma todas las formas de la rebeldía, desnaturaliza también las luchas emprendidas por el feminismo. Viendo al hombre libre, al hombre con sus derechos consagrados—más aun con derechos antihumanos sobre la mujer—al hombre amparado por los códigos y la costumbre, las feministas quisieron parecerse al hombre, ser como el hombre, disputar sus derechos al hombre y alcanzarlos y poseerlos iguales. No se ha acertado a consagrar la libertad, la personalidad de la mujer sino contrariando, deformando lo que creó Naturaleza con sensibilidad tan distinta a la del hombre.

Evoca este libro de León Daudet, aquel otro que conmovió nuestro corazón cuando cayó en nuestras manos juveniles hace ya muchos años, y que los muchachos de ahora rechazan por retórico y sentimental. Me refiero a "El Amor" de Michelet.

Los muchachos, y aun las muchachas de ahora, prefieren leer los libros que con gran provecho editorial está escribiendo el doctor Pedro Vachet o las arriscadas informaciones que realiza, a título de reportajes sociológicos, la señorita Marisse Querlin; "Los vientres malditos" y "Mujeres sin hombres..." en que se buscan realidades que comprueben las teorías del asendereado doctor Freud, como si las enfermedades de la voluntad femenina, congénitas o adquiridas, no fueran viejas bajo el sol que las ha dorado con su luz misericordiosa desde hace más de tres mil años en el encantado escenario de la isla Mitilene, donde entre mirtos y rosales entonaba sus endechas desesperanzadas la poética Safo...

¿Aciertan mejor los escritores que como Augusto de Castro, en su libro "Una mujer, una ciudad" o Albert Keim en "Feminápolis", se alejan de la muchedumbre innominada y buscan la solución del enigma femenino en los tipos de selección que despertaron admiración en sus contemporáneos, ganaron fama más o menos noble y se incorporaron a la historia? Yo no creo que pueda asimilarse cada ciudad a una mujer, aunque emana de ciertas ciudades, como de ciertas mujeres, un misterioso fluído de encanto y de seducción. Ilusión de viajero, truco candoroso de cuentista. Cuantos hemos recorrido muchas ciudades con el afán atormentado de sentir su emoción propia, de adivinar su modo espiritual, de comprender su enigma temperamental podemos cerrar los ojos e invocar la imagen de la inesperada mujer simbolizadora que encontramos en una de sus calles; que vimos a través de una de sus celosías; que, admiramos, acaso, en la colección banal expuesta en el portal de un fotógrafo; o que encontramos, antigua conocida de nuestras lecturas, en los cuadros o esculturas de un museo, de una gliptoteca, o de un castillo señorial o de una iglesia románica. Así nos parece arbitrario y puramente imaginativo que Nápoles se simbolice en una "girl" yanqui, rubia y sonrosada, indiferente e ignorante de su belleza, que se ofrenda enteramente desnuda a las caricias del sol ardiente, bañándose en el mar azul del golfo, ni que recorriendo Roma se sienta uno bajo la sugestión de Paulina Bonaparte mostrando su belleza, su impudor, su cinismo tranquilo ante el cincel prodigioso de Cánova.

Sin esta preocupación de simbolismo, con una comprensión más netamente humana y con una visión histórica más adivinadora nos ofreció recientemente un gran escritor español, Cristóbal de Castro, el dulce recreo de asistencia a Feminápolis. Libro delicioso, titulado "Mujeres extraordinarias", me recuerda aquella sentencia: "Siempre habrá cosas nuevas que decir de las mujeres mientras quede una en la tierra" y me incita a más detenidas informaciones sobre este tema inquietador que los neobárbaros freudianos han dado en llamar "el enigma de la mujer".

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

MARGINALES

El rey de los venenos.

Un cierto doctor, Green, acaba de descubrir en el Transval una planta venenosa, la "Ademia", de tal potencia mortífera, que una pequeña cantidad bastaría para matar a 10.000 personas.

Y lo más grave es que este veneno según experiencias de laboratorio, no deja en el organismo la más pequeña huella.

Este nuevo tóxico deja en sus efectos muy atrás al terrible veneno de los Borgia.

Wágner y la "Marsellesa".

Haciendo una limpieza de papeles viejos en el archivo de la Dirección de Policía de Praga, se ha encontrado una curiosa orden de detención contra Ricardo Wágner.

Lleva este documento la firma de Alejandro de Bach, el conocido político austriaco, de ideas absolutistas y reaccionarias, en aquella época ministro de Justicia.

Y la orden de detención era motivada porque el genial compositor alemán se había permitido tararear un día la "Marsellesa" en la casa en que se hospedaba en Praga, "con la ventana de su habitación abierta".

Para el cine sonoro.

Mr. Hemphiries, ingeniero inglés, acaba de realizar un gran invento en la especialidad del cine sonoro, invento al que ha bautizado con el nombre de "voces sintéticas". Se trata de sonidos emitidos, no por la voz humana, sino por procedimientos mecánicos (?), que impresionan voces ideales sobre pasta de celuloide. No ruidos estridentes y desagradables, sino voces celestiales y angélicas, de la mayor pureza y del timbre más dulce; voces de tenor, de soprano, de barítono... a gusto del consumidor.

"Nada de gritos": es el último grito del cine sonoro.

LA FIESTA NACIONAL DE LA REPUBLICA EN SALAMANCA

Impresión

El Gobierno provisional de la República tomó, entre sus primeros acuerdos, el de declarar el día de ayer fiesta nacional.

Precisamente en el momento en que el Ayuntamiento republicano de Salamanca celebraba su primera sesión, anticipándose con certera visión del momento político actual a la anterior disposición del Gobierno, acordó que Salamanca celebrase ayer el advenimiento de la República. Y al ser acuerdo del Gobierno, la fiesta tuvo carácter nacional, y por la disposición del Ayuntamiento, tuvo también caracteres de fiesta local, con lo cual, ni los funcionarios públicos, ni los trabajadores y empleados particulares, comerciantes, etc., trabajaron, dedicando el día a festejar la maravillosa transición del régimen realizada.

DON CASTO PRIETO CARRASCO
Primer gobernador, en Salamanca, de la República

La impresión de esta fiesta, no puede ser más alhagadora y simpática. El pueblo salmantino, se desbordó en alegría dentro de la mayor sensatez y cordura, y fué nota muy curiosa la de ver llegar a la ciudad, a campesinos de diferentes pueblos de la provincia con banderas republicanas, escarapelas y lazos tricolores que irrumpieron en la Plaza Mayor, cantando la "Marsellesa".

El aspecto de la ciudad, fué semejante al de un primero de Mayo, en el que la paralización es absoluta, lo mismo en las obras, fábricas y talleres, en comercios y oficinas particulares y en la circulación de vehículos, aumentaba ayer esta paralización por la participación que en el descanso tuvieron todos los funcionarios del Estado, de la provincia y del Municipio.

Cerró todo el comercio, incluso los estancos, los cafés, los restaurants, los bares y tabernas, y sólo a la noche, las horas de los correos, se abrió el estanco de la Plaza, para el despacho de sellos de franqueo.

La banda del regimiento de La Victoria, que por cierto fué recibida con los más calurosos aplausos, dió dos conciertos en la Plaza Mayor.

Así, pues, el día de la Fiesta Nacional de la República, tuvo la asistencia en Salamanca de todo el vecindario.

En la Plaza Mayor

Desde las primeras horas de la mañana, la Plaza Mayor, comenzó a verse animadísima.

El día, espléndido, de un sol verdaderamente primaveral contribuyó a la animación de la ciudad.

A las doce, la banda del regimiento de La Victoria se situó frente a la Casa Consistorial, tocando "La Marsellesa", que la muchedumbre escuchó descubierta, aplaudiendo y vitoreando a la República, así como también el alcalde y los concejales, desde el balcón central del Consistorio.

Hubo desfiles de nutridas representaciones de varios pueblos de la provincia, entre ellos Tejares y Babilafuente, que subieron al Ayuntamiento a saludar al señor Santa Cecilia. También desfiló otra comparsa del barrio de los Pizarrales.

Numerosas señoritas y muchachas de la clase artesana llevaban lazos tricolores, así como gran número de estudiantes y de conocidos republicanos.

La banda del regimiento dió un concierto, que duró hasta la una y media de la tarde, teniendo que tocar repetidas veces la "Marsellesa", a petición de los ciudadanos reunidos en su torno.

Los estudiantes

A las once de la mañana, los estudiantes de todas las Facultades de la Universidad y los de la Normal de Maestros, celebraron una concurridísima reunión en el anfiteatro de la Facultad de Medicina.

Inmediatamente se constituyeron en asamblea, que fué presidida por el Comité nombrado al efecto.

Por unanimidad, los estudiantes acordaron acudir a las clases el lunes próximo, que es el día señalado por la Junta de Gobierno para que todos, profesores y alumnos, reanuden sus tareas de enseñanza.

A la Universidad

Seguidamente, los estudiantes se trasladaron en manifestación a la Universidad.

Allí, en el amplio patio central, tuvo lugar el solemne acto de entrega de la bandera republicana a los estudiantes por las señoritas Esperanza González, Palmira Martín, Isabel Hernández y Felicitas Ayuso, que la confeccionaron.

El acto de la entrega fué acogido con una ovación clamorosa. Estuvo presente el ilustre catedrático don Miguel de Unamuno, quien desde una de las ventanas del patio dirigió la palabra a los escolares, pronunciando un brillante y aleccionador discurso, en el que pidió a los escolares que con todo el afán y con el más claro concepto del cumplimiento del deber, se apresuraran a estudiar y a trabajar, asistiendo a las clases puntualmente y dando con ello el más hermoso ejemplo de ciudadanía que podían dar ante la Patria, y con ello consolidar la República.

Añadió el señor Unamuno, que a pesar de los requerimientos recibidos no había abandonado Salamanca, ni la abandonaría, porque quería, como siempre, ser el primero en el cumplimiento de los deberes Universitarios.

El señor Unamuno fué constantemente ovacionado y vitoreado.

Acuerdos de los estudiantes

Seguidamente, los estudiantes, reunidos en asamblea, adoptaron los siguientes acuerdos:

Someter al criterio del Claustro la conveniencia de prorrogar el curso hasta el 15 de Junio, comenzando los exámenes al siguiente día, 16.

Pedir que don Miguel de Unamuno sea nombrado Rector de la Universidad.

La bandera republicana en la Universidad

A continuación, los estudiantes subieron a las cátedras, cuyas ventanas dan para la Plaza de Anaya, colocando en la Central la bandera republicana, acto que revistió un gran sencillez y solemnidad, ovacionando los estudiantes a la bandera y vitoreando a la República.

Las señoritas confeccionadoras de la bandera, cuyos nombres publicamos anteriormente, fueron ovacionadas al ser portadoras de la bandera para los escolares.

El Comité escolar nos ruega hagamos público el más profundo agradecimiento de los estudiantes de Salamanca a las señoritas Felicitas Ayuso, Isabel Hernández, Palmira Martín y Esperancita González, que han confeccionado la bandera que ondea en la Universidad.

Almuerzo al Gobernador saliente

Cerca de la una de la tarde, visitamos al Gobernador de la República en Salamanca, doctor Prieto Carrasco, que recibía constantes y numerosas visitas de funcionarios, autoridades, particulares y republicanos y socialistas de todos los matices para expresarle la adhesión al régimen.

Con el doctor Prieto Carrasco, y con los señores Unamuno, Pierna, Marcos Escribano y otros, se encontraba el gobernador saliente, señor Rojas.

Poco después, en el Gran Hotel, el Gobernador, el Alcalde, los concejales republicanos e individuos del Comité revolucionario, obsequiaron al señor Rojas con un almuerzo, sin carácter político alguno y sí solo para expresarle la gratitud de todos por la exquisita y delicada actitud que había guardado antes y después del cambio de régimen.

DON TOMAS MARCOS ESCRIBANO
Nuevo presidente de la Diputación provincial

ADHESIONES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA A LA REPUBLICA

Hablando ayer con el Gobernador civil, nuestro querido amigo, don Casto Prieto Carrasco, nos dijo que la tranquilidad era absoluta en la provincia.

Añadió que hasta las ocho de la noche se habían recibido las siguientes felicitaciones y adhesiones de la provincia:

Alcalde de Lumbrales y Comité Republicano, don Mateo Rodríguez, de Béjar; alcalde de Ledesma y Comité regionalista; alcalde de Sequeros, en nombre del Ayuntamiento y del pueblo; el doctor Ferrán y don Ricardo García; alcalde de Fregeneda, alcalde de Vitigudino y vecindario.

El alcalde de Ciudad Rodrigo, don Santiago Martín, comunica haber sido proclamada en aquella localidad la República dentro del más completo orden y del mayor entusiasmo.

El alcalde de Fuente de San Esteban, trasmite su felicitación entusiasta por la proclamación de la República y la adhesión de cinco concejales.

También comunica su felicitación el médico de Fuentes de Oñoro, don Ramón Domínguez; el alcalde de Sancti-Spíritus y cinco concejales; alcalde interino de Guijuelo, don José María Rodilla y minoría republicana, y el señor Agullaga, de Santander, felicita al Gobernador civil.

En Tejares, se hizo ayer, por la mañana, la proclamación de la República, izándose la bandera en el Ayuntamiento.

El alcalde, don José María García Romo, acompañó en el Ayuntamiento a los manifestantes, asistiendo también el concejal, don Joaquín Cenizo, y el juez municipal, don Leoncio García, republicano radical socialista, y el maestro, don Agustín Curto.

En la manifestación figuraban casi todas las mujeres del pueblo.

Durante la proclamación, las campanas de la iglesia tocaron a vuelo.

Después se organizó una manifestación con tamboril y bandera republicana, que vino a Salamanca, a comunicar la proclamación de la República y su adhesión al Gobernador civil.

Presidían la manifestación los señores antedichos, a excepción de don José García Romo.

El tamboril lo tocaba el vecino de Tejares, César Serrano, y como abanderado, iba Fermín Alvarez.

También enarbolaban un cartel, en el que se decía "¡Viva la República!"

EN LA DIPUTACION

Toma de posesión

A las once de la mañana, el gobernador, doctor Prieto Carrasco, se trasladó a la Diputación, con don Tomas Marcos Escribano, para dar a éste posesión de la presidencia de la Diputación provincial.

Fueron recibidos por los diputados señores Villalobos, García Romo, Zurdo y Cuesta, y el presidente saliente, don Gregorio Mirat.

El señor Prieto Carrasco pronunció un discurso, en el que hizo breve historia del cambio de régimen y de la necesidad de que la patria viva días de libertad y de justicia, dando posesión de la presidencia a don Tomás Marcos Escribano, diputado provincial que era, y concejal republicano elegido recientemente.

El señor Marcos Escribano, profundamente emocionado, al tomar posesión de su cargo, pronunció otro discurso de altos tonos patrióticos y republicanos, poniendo al servicio de la provincia, de la patria y de la República, todo cuanto es y pueda hacer.

El señor Villalobos dijo que aprovechaba el acto que se celebraba, para expresar su emoción por la proclamación de la República, y que si en 1913 fué elegido diputado provincial republicano, le era muy grato cesar hoy en el cargo, acatando los designios de los mandatarios del pueblo elegidos el 12 de Abril.

Manifestó que para el rápido afianzamiento de la viviente República, era necesario el concurso de todos, y que él ofrecía su colaboración más decidida sirviendo a los ideales que sustentó siempre, y aunque apartado de las organizaciones altamente republicanas, en su conducta y en su actuación política constante, jamás hubo un momento de tibieza ni de deslealtad para sus ideales, que mantuvo ligado al partido reformista.

Se felicita de que se hubiera establecido la República en España por un plebiscito nacional, sin semejanza en la Historia del mundo y, sobre todo, porque la República española es una República civil, para ejemplo y admiración de la Humanidad.

El señor García Romo, como viejo republicano, habló también de la satisfacción honda que le producía ver implantada la República, esperada por él largos lustros, y haciendo un llamamiento a las clases conservadoras, que deben de ponerse al servicio de la República, para consolidarla y para evitar extravíos exaltados, como pudo acontecer en otras naciones, en las que, al faltarle a la República la colaboración de esa clase, avanzó por caminos peligrosos, como Rusia.

Pronunciaron unas palabras los señores Cuesta y Mirat, y seguidamente terminó la sesión, a la que asistieron numerosos republicanos, quedando el señor Marcos Escribano en posesión de la presidencia de la Diputación.

DON PRIMITIVO SANTA CECILIA
Primer alcalde republicano

LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA

Un telegrama

Los telegrafistas salmantinos entregaron ayer al alcalde, don Primitivo Santa Cecilia, un despacho cursado por sus compañeros los telegrafistas de Madrid, muy interesante, en el que se expresa cuál ha sido la importante participación que los cuerpos aludidos han tenido en el rápido triunfo de la República.

Dicho telegrama dice así:

"Por lo visto, la República española no será unitaria, sino federal. Ahora mismo acaba de visitarnos una comisión de la Casa del Pueblo, que llevaba una bandera, donde figuraban la palabra "Telégrafos". Esta bandera la van a pasear por todo Madrid.

Ahora se marcha la comisión en medio de nutridas ovaciones. Han entrado en la sala de aparatos vitoreándonos muy entusiásticamente y afirmando que somos nosotros los que hemos proclamado la República, pues resulta que cuando supimos la noticia y sacamos las banderas rojas que tenía el Cuerpo de Correos al Paseo del Prado, la cosa estaba indecisa, y en aquel momento se encontraban reunidos en el ministerio de Guerra, varios generales, con el señor Cierva, para ver si podían hacer todavía algo en defensa de la monarquía. Pero nosotros, por lo visto, al poner en el Palacio de Comunicaciones la bandera, decidimos al Gobierno Republicano para que se lanzara a la toma del Poder. ¡Viva Telégrafos! Siempre los primeros. Va a venir a saludarnos el ministro de la Gobernación. Nuestro saludo a los compañeros de esa casa."

Saludo al Ayuntamiento de Salamanca

También el alcalde recibió esta mañana un despacho telefónico, en el que se decía:

"Modestos vecinos del pueblo de Sancti Spíritus, provincia de Salamanca, presididos por el único concejal republicano elegido el día 12, felicitamos a los republicanos salmantinos por el éxito.—Firmado: José Fresnadillo, farmacéutico; Juan Bautista Bernardo, concejal republicano; Francisco Sendín y Victoriano Pérez, industriales; Miguel Fernández, labrador; Gabriel Vázquez, jornalero.—Siguen las firmas."

DOS CALLES A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

La emoción republicana del pueblo, ha cambiado los nombres de dos calles salmantinas, que quiere dedicar a los mártires de la causa.

Las calles de San Pablo y Zamora, han sido bautizadas con los nombres de Fermín Galán y García Hernández, respectivamente, por obra y gracia del entusiasmo de la juventud republicana y su fervor hacia los hombres que dieron su vida en holocausto de la República.

Ayer aparecieron, de madrugada, en las calles citadas anteriormente, dos letreros que decían así: "Calle de Fermín Galán", "Calle de García Hernández". El primero fué colocado en la fachada de la casa número 1 de la calle de San Pablo, y el otro, en la fachada lateral del Ayuntamiento.

Sabemos que será elevada, por los jóvenes que colocaron ambos letreros, una instancia a la Corporación municipal Republicana, solicitando sean dados los respectivos nombres a las antes citadas calles.

POR LA TARDE Y POR LA NOCHE

La mayor parte del vecindario marchó, por la tarde, al campo, viéndose los barrios extramos, las afueras de la ciudad y los lugares más pintorescos de las inmediaciones de la ciudad, concurridísimos de las familias que marcharon de jira campestre.

Por la noche, el paseo de la Plaza se vió concurridísimo, dando un concierto la banda de La Victoria.

ALIANZA REPUBLICANA

JUNTA GENERAL

Se cita a todos los afiliados a junta general, que se celebrará hoy, jueves, 16, a las ocho de la noche, en la Casa del Pueblo, sirviendo el presente aviso de citación.

El secretario, **Manuel García de Arriba.**

Continúa esta información en la página siguiente.

RUEDAS HIDRAULICAS

COMPUERTAS Y REJAS. - INSTALACIONES DE TURBINAS HIDRAULICAS

METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca

Fundición. - Junto a la estación del f. c. - Teléf. 1742

Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES. LOS BUSTOS DE LOS CAPITANES GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Bajo la presidencia del alcalde, don Primitivo Santa Cecilia, se reunió anoche el pleno de la Corporación Municipal, convocada con el carácter de extraordinaria, para designar las comisiones que han de intervenir en la resolución de los distintos asuntos en que desenvuelve su actividad el Municipio.

Asistieron a la sesión los concejales de la minoría monárquica señores Cañizal, Pérez Criado, Tavera, Guervós, Méndez, García Blanco, Peláez, Viñuela, Pérez Bande, Domínguez, Buxaderas y Vázquez de Parga.

Se hallaban presentes los concejales republicanos señores Unamuno, Ossorio, Pierna, Núñez (don Adolfo), Alba, Paredes, Núñez (don Antolín), Sotés, Santos Mirat, Olivera, García Puente, García y García, Maldonado Bomati, Casado y Población.

Se dió lectura al acta de la sesión de constitución del Ayuntamiento.

Seguidamente, el alcalde comunicó que el objeto de la reunión no era otro que el de nombrar las comisiones de la Corporación Municipal.

El señor Olivera dijo que se había hecho una lista de los concejales que compondrán las distintas comisiones y que, a su parecer, debía de aprobarse por aclamación, sin recurrir a la votación, que sería bastante larga.

Seguidamente, y antes del nombramiento de las comisiones, el alcalde dijo que además de aquello, había pendientes varios expedientes, y que solicitaba un voto de confianza para designar a los concejales que han de intervenir en su instrucción.

A continuación se aprobó la proposición de constitución de las comisiones, que es como sigue:

Gobierno interior

La constituyen los señores Alcalde-presidente y tenientes de alcalde.

Hacienda

Don Primitivo Santa Cecilia Rivas.
Don Fidel Olivera García.
Don Pedro García García.
Don Pablo Sotés Potenciano.
Don Andrés García Blanco.

Obras

Don Serafín Pierna.
Don Miguel de Unamuno.
Don Adolfo Núñez.
Don Manuel García Puente.
Don José Guervós Avila.

Policía

Don Enrique Santos Mirat.
Don Julio Sánchez Salcedo.
Don Adolfo Núñez Rodríguez.
Don Tomás Marcos Escribano.
Don Angel Domínguez Sánchez.

Asistencia social. - Sanidad

Don Fidel Olivera García.
Don Casimiro Población.
Don Antonio Juventino Casado.
Don Manuel Alba Ratero.
Don Afrodisio Méndez.

Instrucción Pública

Don Pablo Sotés Potenciano.
Don Miguel de Unamuno.
Don Miguel Iscar Peyra o don Antonio Peláez de las Heras.
Don Antolín Núñez Bravo.
Don Guzmán Buxaderas.

Fomento

Don José Gómez Osorio.
Don Luis Maldonado Bomati.
Don Casimiro Paredes Mier.
Don Angel Vázquez de Parga.

Especial (Pavimentación)

Plan extraordinario
Don Primitivo Santa Cecilia.
Don Fidel Olivera García.
Don José Gómez Osorio.
Don Antonio J. Casado.
Don Alejandro Tavera Domínguez.
Don Jesús Cañizal.

Dote Gómez-Arias

Don Primitivo Santa Cecilia.
Don Serafín Pierna.
Don Manuel P. Criado.

Incremento de valor terrenos

Don Primitivo Santa Cecilia.
Don Manuel García Puente.
Don José Gómez Osorio.
Suplentes
Don Alejandro Tavera.
Don Vicente Pérez Bande.

Junta de evaluación

Don Fidel Olivera García.
Don Manuel García Puente.
Don Pedro García García.
Don Manuel Alba.

Junta local y provincial de Primera Enseñanza

Don Casimiro Paredes Mier.

Junta municipal del Censo Electoral

Don José Gómez Osorio.
Don Julio Sánchez Salcedo, Suplente.

Unión de Municipios (Madrid)

Don Fidel Olivera García.

Asociación Salmantina contra la Mendicidad

Don José María Viñuela.
Don Angel Vázquez de Parga.

Patronato de Formación industrial

Don Pedro García García.

Montepío de Funcionarios municipales

Un señor vocal, don Vicente Pérez Bande.

Subsistencias

Don Manuel García Puente.
Don Enrique Santos Mirat.
Don Guzmán Buxaderas Gombau.
Don Adolfo Núñez Rodríguez.
Don Vicente Pérez Bande.

Jardines, arbolado e incendios

Don Manuel Alba Ratero.
Don Luis Maldonado Bomati.
Don Casimiro Paredes Mier.
Don Casto Prieto Carrasco.
Don José María Viñuela.

El señor Vázquez de Parga preguntó al alcalde si el Ayuntamiento se propone actuar conforme a la Ley Municipal antigua o con arreglo al Estatuto, diciendo el señor Santa Cecilia que tenía el criterio de que constituídos los Ayuntamientos y nacido el régimen de una manera no legal, la actividad del Ayuntamiento, y hasta tanto que las autoridades no determinen otra cosa, debe desenvolverse, dando intervención en ella a todos los concejales, no limitándola a la comisión permanente que determina el Estatuto Municipal, y que, a su parecer, todas las sesiones debían de ser plenarias.

Interviene el señor Pierna, quien estima que el Ayuntamiento debe regirse por la Ley Municipal antigua, y sin concretar este extremo, se acordó que las sesiones del Ayuntamiento sean siempre plenarias.

El señor Olivera propuso que aquéllas se celebren los lunes, a las siete de la tarde.

A continuación se dió lectura a un escrito firmado por centenares de ciudadanos, cuyos nombres ocupan bastantes pliegos de papel, en el que se pide al primer Ayuntamiento republicano de Salamanca que acuerde colocar los bustos de los heroicos capitanes Galán y García Hernández, fusilados por la monarquía, en los lugares donde estaban colocados los de don Alfonso de Borbón y doña Victoria Eugenia, que, como se sabe, fueron rotos el día de la proclamación de la República.

Después de la lectura de dicho escrito, se acordó que éste pase a la comisión correspondiente, para que resuelva.

Se dió luego lectura a otro escrito firmado por gran número de vecinos del pueblo de Babilafuente, saludando al Ayuntamiento y a los republicanos de Salamanca, expresándose, por boca del alcalde, el agradecimiento por este saludo, al que se contestará en debida forma.

Se leyó después un escrito de los representantes consulares en Salamanca de Alemania, Francia, Portugal y Venezuela, en el que se dice que, mientras reciben órdenes de sus Gobiernos respectivos sobre el reconocimiento de la República española, esperan que los republicanos y las autoridades cumplirán los tratados internacionales y respetarán a los súbditos extranjeros que éstos representan, a la vez que hacen el ofrecimiento solemne de no apoyar movimiento alguno que pudiese ir contra el Gobierno de la República.

Quedó enterado el Ayuntamiento de este escrito, y el señor Santa Cecilia manifestó que se había apresurado a contestar a los representantes consulares acreditados en Salamanca, dándoles la seguridad de que sería respetada la inviolabilidad diplomática que ostentan.

El señor Viñuela rogó a la Alcaldía que el Ayuntamiento acuerde dirigirse al Gobierno, solicitando que no se establezca la hora de verano, ya que perjudica a numerosos industriales.

Intervinieron brevísimamente en este asunto los señores Ossorio, Pierna y Pérez Criado, quedando todos conformes en que el Gobierno de la República resolverá en este asunto, conforme a los datos que obren en su poder acerca de las peticiones que el anterior hubiera recibido.

Seguidamente, y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN CIUDAD RODRIGO

(POR TELEFONO)

Ciudad Rodrigo, 15 (10,30 n.)—A las diez de la mañana, fué proclamada la República en esta ciudad, por el concejal socialista electo don Juan Aparicio.

Al izar la bandera en el Ayuntamiento la señorita Nieves Montero, hija del veterano republicano don Angel Montero, el público que se había estacionado en la Plaza Mayor, prorrumpió en vivas clamorosos, aplaudiendo con el mayor entusiasmo.

Don Juan Aparicio pronunció una vibrante alocución, haciendo resaltar la importancia del acto que se realizaba en aquel momento, y siendo objeto de una gran ovación.

Para conmemorar la proclamación de la República, se cerraron todos los comercios, paralizándose las industrias y reinando un júbilo inmenso.

Se organizó una manifestación, que recorrió las calles, marchando a la cabeza la banda de música.

A las dos de la tarde se concedió la libertad al presidente del Círculo de Obreros, don Julián Moraleja, siendo acompañado desde la cárcel hasta su domicilio, por una gran manifestación.

Esta tarde, el vecindario recorrió nuevamente las calles y arrabales en manifestación, en medio del mayor orden y alegría.

ARRANZ

LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN ALBA DE TORMES

(POR TELEFONO)

Alba, 15 (una tarde).—A las doce de la mañana de hoy, y en medio del mayor entusiasmo y el orden más perfecto, ha sido proclamada en esta villa la República española.

A dicha hora se izó la bandera tricolor en el balcón principal del Ayuntamiento, y el alcalde provisional, Luis Cordero García, hizo la proclamación republicana.

Todos los comercios permanecen cerrados, y el pueblo todo albense circula por las calles festejando el triunfo republicano.—**El Corresponsal.**

LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN LEDESMA

(POR TELEFONO)

Ledesma, 15 (seis tarde). — A las doce de la mañana el Comité republicano proclamó la república, colocando en el balcón del Ayuntamiento la bandera tricolor.

...El alcalde, secundó la proclamación del nuevo régimen, acatando el Gobierno constituído, y seguidamente se organizó una numerosísima manifestación con la banda de música, que recorrió las calles de la Villa y los arrabales.

La manifestación fué presidida por el Comité Republicano, dándose constantes vivas a la República.

Pronunciaron discursos don Ignacio Sánchez García, don Bartolomé Rodríguez Castilla, que enardecieron de entusiasmo a la multitud.

La manifestación desfiló ante el domicilio del gran demócrata y venerado poeta don Cándido Rodríguez Pinilla, quien desde el balcón arengó a la muchedumbre, siendo aclamado con gran entusiasmo.

El orden fué perfecto y el pueblo se muestra satisfechísimo del cambio de régimen. — **Trilla, Campo, Rodríguez, Salinas y Vicent.**

Aparatos fotográficos desde 20 pesetas, material para foto, gran surtido, la casa más antigua y que más vende. PAULINO, Plaza Mayor, 19, PAULINO

ESTACION DE AMPELOGRAFIA Y ENOLOGIA CENTRAL

Programa del cursillo intensivo de viticultura y enología que ha de desarrollarse en Valladolid durante los días del 4 al 10 de Mayo próximo:

Día 1.° del cursillo

A las 10 de la mañana.—Presentación de los alumnos y conferencia preparatoria.

A las 15,30.—Prácticas en los campos de estudio de la Estación de Ampelografía y de Enología Central. Manejo de la máquina de injertar para injertos de taller. Injertos de asiento. Ensayo de aparatos de cultivo: pulverizadores, azufradores, etc. Preparación de fórmulas para azufrar y sulfatar el viñedo. Preparación de fórmulas arsenicales. Visita a los campos de colecciones y viveros de la Estación.

A las 19,30.—Conferencia por el ingeniero de la Estación de Ampelografía y Enología Central, don Francisco Jiménez Cuende, sobre el tema "Reconstitución de viñedos". La tierra para la plantación y manera de efectuar ésta. Clases de vides americanas más adecuadas para emplear en la reconstitución de viñedos y su selección. Adaptación y afinidad. Depresiones filoxéricas de algunos patrones franco americanos y medios posibles para reintegrarlos a su vigor en algunos casos limitados. Vivero de vides americanas: sus clases. Injertos: sus clases. Poda en seco de la vid. Poda en verde.

Día 2.° del cursillo

A las 9 de la mañana.—Comienzo de las prácticas de laboratorio. Determinación de la caliza de una tierra. Análisis elemental de mostos: principales elementos que conviene determinar. Casos de mostos en fermentación: sus aplicaciones. Análisis comercial de vinos: operaciones previas al análisis. Toma de muestras y precauciones con que debe hacerse; degustación o cata y examen microscópico, e interés de las indicaciones que puede dar. Prácticas de las determinaciones del análisis comercial de vinos más necesarias a los vitivinicultores.

A las 15,30 de la tarde.—Prácticas de laboratorio. Continuación de las de mañana.

A las 19,30 de la noche.—Conferencia por el ingeniero de la Estación, don Francisco Jiménez Cuende, sobre el tema: La bodega y el material de vendimia y vinificación. Envases diversos para la fermentación de mostos y conservación y crianza de vinos. Preparación y limpieza del material vinario. Bodegas cooperativas: sus ventajas. Productos necesarios en las bodegas: estudio general de los principales y su empleo en los diferentes casos. Cómo y cuándo debe vendimiarse. Pisa. Derrasponado. Corrección de mostos.

Día 3.° del cursillo

A las 9 de la mañana.—Prácticas de laboratorio. Continuación de las del día anterior referente a análisis comerciales de los vinos.

A las 15,30 de la tarde.—Prácticas de laboratorio. Continuación de las de la mañana.

A las 19,30 de la noche.—Conferencia por el ingeniero director de la Estación de Ampelografía, don Claudio Oliveras Massó, sobre el siguiente tema: Fermentación alcohólica. Estudio de los fermentos. Acción sobre los mismos del aire y de la acidez. Influencia de la temperatura sobre la fermentación e importancia práctica y capital que de la misma se deriva. Influencia del anhidrido sulfuroso sobre los fermentos alcohólicos. Modos diversos de aplicación del anhidrido sulfuroso. Elaboración de vinos tintos macerados. Diferentes métodos de encube. Toma de temperaturas, mecidos o bazuqueos, aireación remontajes. Descube. Fermentación lenta. Maceración antes de la fermentación.

Día 4.° del cursillo

A las 9 de la mañana.—Continuación de las prácticas referentes a análisis comerciales de los vinos.

A las 15,30 de la tarde.—Continuación de las mismas prácticas de laboratorio.

A las 19,30 de la noche.—Conferencia por el ingeniero director de la Estación de Ampelografía y Enología Central, don Claudio Oliveras Massó, sobre el tema: Elaboración de vinos blancos de uvas blancas sin maceración. Agotado o escurrido de mostos. Defecación de mostos. Cuidados sucesivos. Elaboración de vinos blancos macerados. Elaboración de vinos blancos de uvas tintas. Elaboración de vinos rosados. Elaboración de vinos de doble pasta.

Día 5.° del cursillo

A las 9 de la mañana.—Continuación de las prácticas de laboratorio de los días anteriores. Preparación de los más importantes reactivos que precisa el vinicultor para sus análisis comerciales.

A las 15,30 de la tarde.—Continuación de las prácticas de laboratorio de la mañana. Análisis de tártaros.

A las 19,30 de la noche.—Conferencia por el ingeniero director de la Estación de Ampelografía y Enología Central, don Claudio Oliveras Massó, sobre el tema: Operaciones de conservación de vinos. Método de fermentación supercuatro. Aplicación de los mostos distintas de la elaboración de vinos: mostos azufrados, mostos concentrados, su importancia y múltiples aprovechamientos.

Día 6.° del cursillo

A las 9 de la mañana.—Prácticas de degustación de diferentes tonos, tanto de la bodega de la Estación como de tipos especiales preparados al efecto.

A las 15,30 de la tarde.—Prácticas de vinificación en el local de la Escuela de Capataces de la Estación de Ampelografía y Enología Central. Preparación y aplicación de fórmulas para la limpieza de material. Azufrado de vasijas. Ensayos de aparatos para trasiegos, de filtración y pasteurización. Prácticas de clarificación.

A las 19,30 de la noche.—Conferencia por el Ingeniero de la Estación, don Francisco Jiménez Cuende, sobre el tema: Correcciones del vino. Mezclas de vinos. Defectos y enfermedades de los vinos, tratamientos posibles y legales en cada caso. Aprovechamiento de los residuos de vinificación. Destilación. Alcoholes, aguardientes y licores. Tártaros, su obtención. Adulteraciones más generales en los vinos; su reconocimiento. Legislación enológica Española y Extranjera. Prácticas legales de vinificación.

Entrega a los alumnos de los certificados de asistencia.

Día 7.° del cursillo

A las 8 de la mañana.—Excursión a las Bodegas de Vega Sicilia (Quintanilla de Arriba) y Cooperativa de Peñafiel, regresando por la tarde a Valladolid.

Las prácticas de laboratorio se dará en los locales de la Casa Social Católica como en años anteriores y estarán a cargo del Ingeniero don Francisco Jiménez Cuende y el ayudante, don José María Vera Monferrer, de la estación de Ampelografía y Enología Central. Las conferencias serán dadas por los ingenieros que se indican y en el mismo local.

Las conferencias serán públicas y se ilustrarán, mediante el aparato de proyecciones, diapositivas correspondientes a los diversos temas.

Las prácticas de laboratorio se limitará por necesidades del local y de material a treinta alumnos que serán los primeros inscritos en el cursillo.

La matrícula del cursillo es gratuita.

Para solicitar la inscripción en el cursillo bastará dirigirse por medio de sencilla carta al Ingeniero Director de la Estación de Ampelografía y Enología Central (Instituto Agrícola de Alfonso XII, La Moncla, Madrid) o bien al Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Valladolid (Avenida de Alfonso XIII, número 1) indicando el domicilio y profesión.

Los solicitantes deberán tener cumplidos los dieciocho años.

Se permite y aun se recomienda que los alumnos lleven a las prácticas muestras de los vinos que les interesen para realizar sobre ellos los ensayos y análisis comerciales.

A los alumnos que hayan seguido con aprovechamiento las enseñanzas se les entenderá un certificado que lo acredite.—El Ingeniero Director de la Estación Ampelográfica Central, *Claudio Oliveras Massó.*

Madrid 1.° de Abril de 1931.

RADIOFONICAS

MAS SOBRE LAS PERTURBACIONES

El alcalde de Canteleu-Bapaume, ha promulgado el siguiente bando contra la producción de perturbaciones radiofónicas: "Todo poseedor de aparatos accionados por la electricidad, no importa el objeto a que estén destinados, debe atenerse a las prescripciones legales y cuidar de que estos aparatos e instalaciones funcionen sin causar en manera alguna perturbaciones radiofónicas, ateniéndose, en contrario, a las sanciones a que haya lugar.

COSAS DE AMERICA

El habitante de las afueras de las grandes poblaciones, que por la mañana tiene que tomar el tren para ir a la capital y que luchando aún con el sueño, comparte su atención entre su desayuno, sus periódicos y el reloj, sabe cuán es difícil a menudo llegar a la estación y a la oficina a la hora exacta.

En América, algunas estaciones de radiodifusión han asumido el papel del reloj. Entre el programa matinal, muy variado, se emite una señal horaria de cinco en cinco minutos, recordando al oyente la hora exacta.

La gran cantidad de cartas recibidas por las estaciones emisoras prueba que esta innovación es muy apreciada.

DOS NUEVAS EMISORAS

Informes recibidos de Italia, fijan la fecha de inauguración de las nuevas emisoras de Palermo y Trieste en Abril y Mayo próximo, respectivamente.

SINFONIA RADIO

La práctica ha demostrado que ciertas composiciones musicales, así como la determinada instrumentación de las obras, dan excelentes resultados en emisiones radiofónicas. No es, pues, nada sorprendente que diversos compositores jóvenes hayan dedicado sus actividades a la música, especialmente adaptada para la T. S. H. La última creación en este dominio es la obra del compositor rumano Filip Lazar "Música para radio".

LA RIVIERA TENDRA UNA EMISORA

Los habitantes de la Côte d'Azur no hacen gran caso de las emisiones de Juan-les-Pins, pues tanto la composición de sus programas como la parte técnica, dejan grandemente que desear.

La agrupación de aficionados de la Riviera francesa, han hecho las gestiones necesarias para la construcción de una emisora del Estado análoga a las de Alger y Estrasburgo.

EL SERVICIO DE RADIODIFUSION ITALIANO

En la reciente reunión de las autoridades radiodifusoras italianas, con el ministro de Comunicaciones, se han tomado las siguientes decisiones: la emisora de Milán tendrá una potencia de 50 o 60 KW., debiendo estar en funcionamiento antes de Marzo de 1932; Florencia, tendrá una emisora de 20 KW., que se inaugurará en Octubre próximo. Otra de 20 KW., deberá estar terminada en Bari antes del 21 de Abril del año 32. En general, la emisora de Génova se elevará a 10 KW. En fin, se tomarán enérgicas medidas para evitar las perturbaciones radiofónicas. ¿Y en España? ¿Cuándo tendremos radiodifusión en serio?

LA RADIO Y LA POLITICA

Por la Jefatura de Policía inglesa se está estudiando un nuevo receptor de bolsillo conectado a un zumbador que en un momento dado, llamará la atención de los agentes, a fin de que pasen a la escucha de las órdenes de la Estación Central de Scotland Yard.

MECANOGRAFIA POR T. S. H.

Aunque en las emisoras de Telefonía sin hilos las noticias escritas a la máquina se reproducen automáticamente en la estación receptora, esta reproducción no se hace más que sobre una tira de papel.

Sin embargo, en América se ha conseguido escribir a varios centenares de kilómetros de distancia toda una carta por medio de la radio y de una máquina de escribir. A este efecto, en una emisión de onda corta se instaló una máquina especial, en la que se mecanografiaba la carta; en la estación receptora otra máquina especial escribía automática y simultáneamente los mismos caracteres emitidos. Este aparato que muy en breve será lanzado al mercado, lleva el nombre de "Watsonographe".

UNA SALA DE DEMOSTRACIONES

A fin de enseñar al público las últimas innovaciones que en cuestiones de Luminotécnia y radio existen actualmente, Philips Ibérica S. A. E. ha inaugurado en Madrid, una sala de exposición. En ella se hacen diariamente demostraciones de radio, así como de las diferentes maneras de iluminar locales por los sistemas de luz directa, indirecta y reflejada. Hay tipo portátil para médicos y el tipo Dental para odontólogos. Muy en breve se darán demostraciones de los equipos completos para cine sonoro.

SE VENDE la finca Valicobo, en término municipal de Fregeneda, en las márgenes del Duero, poblada de olivos, almendros y naranjos, de excelente clima para frutos tempranos y cría de ganados. Buena casa y dependencias, molino aceitero moderno, comunicación carretera y ferrocarril. Facilidades de pago. Informará su dueño, Miguel Hortal. Salamanca.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

MARIA DOLORES MIRAT LOPEZ

que falleció en Salamanca, el 18 de Abril de 1930

D. E. P.

Su padre, don Juan Mirat Domínguez; hermanos, Manuel y María de las Nieves; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Agradecen una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 18, en San Juan de Sahagún, San Julián, Padres Carmelitas, y la Exposición del Santísimo en las Esclavas del Azafranal, serán aplicadas por su eterno descanso.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CINEMATOGRAFIAS

Luces de ciudad

Lentamente ha llegado el vagabundo a la ciudad; se halla sumido en una noche quieta, apacible, fatigosa de verano, se desvanece sobre sus torres un polvillo iluminado, rojo, azul, juguetean las luces; todo es dinámico, vertiginoso, pasadero; nuestro vagabundo trae la cara sudorosa, encendida, sus ojos tienen cabrilleos de alucinación, de esperanza, de miedo; cuanto ve le asombra; estos contrastes, duros, sin continuidad, encogen su ánimo; nunca vió nada equivalente; sus peregrinaciones culminaron en lugares sin adocenamiento, sin magnificencia, sin espasmos, sin evoluciones; era, lo es, mezquino su pueblo, ignoran sus gentes el estruendo, las novedades; su hastío, su tristeza, es permanente; los paliativos que usan son pobres, desvaídos, avejentados; no requiere la apacibilidad de su vivir grandes emolumentos, extraordinarios accequives; las mujeres se engalanan con arcaismo, naturalmente; los hombres no desentonan la sencillez, la seriedad y pureza del paisaje; a veces, un vecino realizó un viaje; al regreso un afán de engreimiento le inspiró una dictadura en los modismos, pero sus galas, con su anacronismo con su desacompasamiento, volvieron a la oscuridad; es uniforme equivalente, la vida; una profunda silenciosa tranquilidad enseñorea la villa; el campo es amplísimo, con solador; un enjambre de pajarillos lo ameniza; nadie traba la sencillez pero los espíritus expansivos se agostan en esta monotonía, en este sosegado, inalterable, estático vivir; nuestro vagabundo es hombre valeroso, hecho a los dolores, a las contrariedades, a los egoismos; no hallaba realizados sus deseos; iba minando su corazón la amargura, y para alegrar el corazón, se entregó a la peregrinación culminante, definitiva.

Y aquí, ante esta gigantesca trabazón de calles, ante esta imponente grandiosidad, ante esta infatigable muchedumbre, se acongoja ¿qué le dará la ciudad? ¿cuál de sus encantos, de sus atractivos, conquistará su pericia? Desconocido solitario, en medio de la muchedumbre, conturbado por la pena, ¿quién ha de compadecerlo? su hambre, su frío, su cansancio, ¿dónde saciarlos? Y el vagabundo, a pesar de los temores, a pesar de la cobardía, entra en la ciudad, entregado a la esperanza, a la misericordia, al optimismo.

En la marejada permanente de la gran ciudad, pasa desapercibido al envite, la ondulación de esta nueva tragedia.

Días turbulentos, días doloridos apacibles, esperanzados, brillaron en los horizontes del vagabundo noches de muerte asolaron su alma su arrojo; oprimía su corazón una angustia insaciable; comenzaba a retroceder; calles y calles superaron su nostalgia; rincones de égloga saben su tragedia, a través de la grandeza ciudadana se extendió su locura, triste, inexacta; la figurilla pobre, enteca, débil, desgarbada, levanta admiraciones de chocanería; todos los chicuelos, todos los grandes, se agolpan por verle, por admirar su endeblez absurda, cómica; le miran, le socorren, porque les halaga su ansia de burla, de divertimiento; ha recibido la gran ciudad al peregrino que nada pide, que nada ambiciona, que vino a ella por no morir, por apagar sus dolores; ¿es egoista la urbe munificente? El no lo sabe, no lo medita, porque sus anhelos van por caminos diferentes. ¿Qué busca nuestro vagabundo? ¿qué lo retiene aquí? ¿el oro? ¿la gloria? El lo ignoraba, al venir; en la soledad de su camino, nada le impelía a la aventura; fué una de sus correrías sin ideal, sin lucero impulsor. Pero no bien entró en el bullicio, en la barahúnda, con su comicidad, con su figurilla desmedrada, con sus ademanes chocaneros, un amor despertó la alegría, la esperanza del mendigo, y sólo para el sabe vivir.

Nada le impresiona; dolores y burlas le circundan, pero las ignora; ama, anhela, sueña, es feliz. Su romanticismo es puro, inalterable.

No puede confesar sus volicones; mataría el ideal de quien le ama, porque no obstante su mezquindaz, es amado y le causa extraordinaria, sublime alegría; pero quien le ama, sólo con el espíritu le quiere; sólo idealmente lo considera suyo...

...Y un día, en que nuestro mendigo lloraba el desvanecimiento del amor, lo vió resurgir, insospechada, repentinamente.

Y he aquí cómo nuestro humilde vagabundo, con todos sus dolores, en medio de su nadería, fué feliz, completamente feliz.

Fué compasiva la grande, agotadora ciudad.

VALERIANO HERRERA

Madrid, Abril 1931.

Gramófonos maleta desde 125 pesetas, nuevos discos, las últimas novedades, el mayor surtido, PAULINO, Plaza Mayor, 19

"EL ADELANTO" EN MADRID

NUESTROS REPORTAJES

UNA CHARLA CON EL EX DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES

Todos sabemos del acierto tan ogrado por esta vez en la elección de la figura que dirige las bellas artes en España, tan precisas de impulsos gigantescos que conmuevan sus organismos aletargados y es encauce hacia los nuevos horizontes que la civilización señala.

El académico don Joaquín María Herrero, en su despacho oficial de a Dirección General de Bellas Artes, nos ha recibido con su proverbial gentileza que le es dada a quien omo él puede ostentar dignamente a representación de nuestra hidalguía nacional.

En ansias devoradoras, de grandes innovaciones, hemos requerido su opinión acerca del nuevo arte, del antiguo y de sus proyectos, de cuanto pudiera interesar a nuestros lectores en la materia que nos es confiada.

Y el ilustre arqueólogo académico, director también del Museo de Reproducciones, en un tono de sencillez que debieran imitar muchos figurones huecos, nos dice:

—En general, nuestro hermoso suelo, tan fértil para todo lo que se relaciona con la belleza, nuestros jóvenes artistas capacitados para recibir cuantas enseñanzas les proliga, que verdaderamente hemos de obtener para las enseñanzas artísticas y para las de artes industriales todo cuanto nos permita sus perentorias necesidades. Para ello hay dos factores importantísimos, sin los cuales poco podríamos adelantar. Del tesoro depende uno, y del tiempo el otro.

El nivel de la cultura de los países civilizados, está patente en sus manifestaciones de arte y a veces el de su bienestar y su riqueza. Por ello hemos de insistir en el crecimiento de las enseñanzas de las artes y artes industriales en donde se capacitan los obreros dignificando sus labores y haciendo de los objetos más indispensables, obras de lujo por el buen gusto de su ejecución.

—¿Ha reparado usted—nos dice—lo útil, lo práctico que resultan los viajes al extranjero de nuestros artistas?

Convendría ampliar estos viajes, en donde consultan, valoran y comparan las costumbres los progresos de las grandes fabricaciones, lo mismo de obra de cerámica que de cristalería, repujados, tallas, y no digamos de la ejecución de telas y objetos decorativos de grandes utilidades en donde cuanto más artista sea el que los realiza, más los recrea a la par que cumple su misión. En fin, de todo ello pensó poder ocuparme estudiando sus problemas para obtener el máximo desarrollo. Por lo pronto, un proyecto de los que yo veo de más fácil realización, es instalar en el Museo de Reproducciones, ampliando la parte del edificio que bien se ve en su arquitectura que falta al lado lateral, aparte de una gran colección de obras que faltan del arte antiguo, archivo fotográfico de cuantas esculturas y monumentos españoles puedan acumularse consiguiendo con ello la fácil consulta que podría tener analogía con las enseñanzas y utilidades de los viajes.

A más de que los museos no deben estar abarrotados de objetos, como lo está el de Reproducciones, de la Corte, sin espacio para la contemplación de las numerosas obras teniendo en cuenta también que el gran número de copistas en estas clases de museos convierten el local en academia de dibujo. Gracias a que el personal adicto a este establecimiento labora con verdadero entusiasmo en favor de los que estudian sobre las estatuas, algunas de las cuales, ni aun visibles con apropiada luz, por falta de lugar apropiado.

Aspiro a que no falte allí desde la reproducción que marque la escultura medieval española desde los sepulcros en Jaca de los infantes doña Sancha y doña Teresa, hasta la maravilla compostelana del maestro Mateos. Ello ha de conseguirse con la colaboración eficaz de todos.

—¿Y de las escuelas de arte?

—Calma. No todo puede hacerse a un tiempo. Todo se andará.

Y el director general de Bellas Artes nos enumera propósitos, que puestos en práctica responderían a las necesidades urgentes de reformas de los centros artísticos. Lo aplazamos nuestra charla, tan provechosa para cuantos artistas sueñan con una patria fuerte y sabia, seguros de reanudarla en breve, cuando la acción del tiempo e influencia capital económica hayan colaborado con el culto académico señor Herrero la Dirección General de Bellas Artes, cargo que debiera ser siempre representado por personas como ésta, ya que no es la política la que debe imperar allí, sino la técnica y el arte, ya que de allí debe irradiar hacia todos los centros artísticos de España.

JOSE MARIA PALMA

MERCADO DE GANADO

Ayer se celebró el mercado de ganado en el Arrabal del Puente, que se vió bastante desanimado.

Se hicieron pocas transacciones y la cotización fué la siguiente:

Ganado vacuno: Terneras, 42 y 43 pesetas arroba; toros, 40 y 41; vacas, 37 y 38, y bueyes, 36 y 37.

El ganado de cerda, al destete, 20 pesetas, y de año, 50 y 60.

ARTE Y ARTISTAS

Un tesoro de arte español perdido

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

En la dura investigación de las artes plásticas que hacemos en todos los aspectos simbólicos, para dar publicidad a cuantos objetos ornamentales se distinguieron en nuestra historia, motivos que decoraron manifiestamente el tesoro artístico español sirviendo de emblema nacional tanto la escultura retrospectiva, como el dibujo litográfico, encontramos hoy un facsímil artístico y digno de rememorar por sus cualidades calcográficas en este arte difícil de la litografía española.

La litografía universal, superada en Alemania, en donde nació, tuvo intérpretes excelentes sobre todo en España. Barcelona se distinguió —afirma Boix—hasta la época de José Madrazo, que fué maestro genial en dicho arte. Más acá, edad de renovaciones singulares, desde Goya hasta Espina Capo, sobresalieron infinidad de artistas de mención honorable, como Verguer Fioreti y Bartolomé Maura.

A este arte tan singular se debe la creación de la filigrana que posee el papel billete español. El billete de Banco español, dentro de su sentida calcografía reúne una porción de méritos artísticos dignos de observar y distinguir y por ello podemos recordar a nuestros admirables artistas antes mencionados, hoy más, por el hecho insólito de no poderse imprimir en España esa obra artística, ese papel meritísimo que llamamos billete de Banco. Es una obra importante que enorgullecería a España y por patriotismo debiéramos propugnar a las autoridades bancarias españolas a que volviera a su cauce de origen la impresión del billete de Banco. Es favorecida Inglaterra por este trabajo de arte español, habiendo sido siempre de España y de los artistas españoles que lo confeccionaron.

La impresión del billete de banco español debe volver al laboratorio del Banco de España, al taller donde distintos artistas de alta alcurnia pueden volver a ejecutar aquellas filigranas decorativas musulmanas y aquel barroquismo de nuestro renacimiento histórico, por el cual las estampaciones de cuadros célebres vienen a acrecentar su valor calcográfico atesorado sin duda a su ornamentación, los buriles de egregios artistas, grabadores y aguafuertistas dignificados por la gloria popular.

Las ventajas que proporcionaría a España serían de infinito beneficio; además de la honra y orgullo que nos cabría poseer en los talleres nacionales el trabajo de su impresión por lo que se renovarían las arterias muertas de los laboratorios del secado, estampación y grabado litográfico, hoy sin circulación de energías que puedan laborar este hermoso papel, que por su arte significa uno de los tesoros perdidos para España en la litografía.

No debemos abandonar este problema de la impresión del billete de banco español en España. Debemos llamar la atención de esas prestigiosas autoridades bancarias que hoy dirigen el primer centro bancario de la nación, para que tomen en serio este deseo unánime que reclamamos los artistas españoles.

Don Carlos Bas, prestigiosa e ilustre personalidad, que gobernando el primer banco español pone todo su celo en reivindicar el glorioso fuero bancario de España acompañando de labor tan meritísima como la que ofrecen los subgobernadores don Pedro Pan y Figueroa, autoridades tan competentes que con el auxilio del señor Blanco-Recio ponen de manifiesto, una vez más, su claro talento en pro de las cosas de España. Hoy, más que nunca, se halla el Banco de España en ventajosa lid para emprender la reconquista de un tesoro artístico perdido, poseyendo a los laboriosos y renombrados grabadores Ricardo Maura, Castro Gil y Camilo Delhom que han creado una potencialidad técnica y artística tan grande que les capacita para llevar a efecto la industrialización en España del Billete de Banco.

No pueden existir dudas ni excusas para desarrollar este problema que lleva consigo una alta misión política patriótica. El Banco de España está reforzado de hombres capacitados para afrontar este resurgimiento del billete español. Tiene oportunidad don Carlos Bas para demostrar una vez más su patriotismo restituyendo a España la impresión de los billetes de banco. Hoy, que todo se nacionaliza, y que los gobiernos procuran proteger la industria española, poniendo trabas aduaneras a lo que puede constituir una competencia, no sería lógico seguir utilizando elementos ingleses para los billetes de España, con menosprecio de la industria y los artistas españoles.

J. GUILLOT CARRATALA

(Prohibida la reproducción.)

HUESPED ILUSTRE

M. Joseph Dresch, rector de la Universidad de Toulouse, que actualmente se encuentra en Madrid, después de haber visitado Sevilla y otras capitales españolas, en unión del rector de la Universidad de París, M. Charlety

Regalos de gusto, regalos de valor, el mayor surtido y lo más nuevo, PAULINO, Plaza Mayor, 19, Joyería, Platería, Relojería

LEYES FORALES DE ARAGON

Entre las leyes a que desde un principio estuvieron sujetos los reyes de Aragón, son muy notables aquellas que autorizaban al pueblo a congregarse y unirse para defender la libertad, en lo que parece hubieron de fundarse después aquellos dos privilegios de don Alfonso III, llamados de la "unión" que se revocaron por las cortes generales en tiempo de don Pedro el postrero; la ley que estableció el justicia, encargado de la conservación de las leyes, cuya persona y bienes estaban sujetos a las cortes del reino, que se componían del pueblo y del rey; la que establecía que en caso de agraviar al rey algun subdito se hicieren los nobles cargo de su hecho y causa, y estorbasen el pago de todo tributo al monarca, mientras no hubiese compensado y satisfecho a que hubiera sido vejado por el; aquella ley, por fin, que se observaba en las coronaciones, hincándose el rey de rodillas, con la cabeza descubierta ante el justicia, quien sentado y cubierto, después de recibir su juramento solemne de guardar las leyes y privilegios del reino, le decía a nombre del pueblo: "Nos que valemos tanto como vos, y todos juntos mas que vos, os hacemos nuestro rey y señor, con la condicion que guardeis nuestros privilegios y franquicias; mas no de otro modo".

Esta manera de prestar fe y homenaje, duro hasta el reinado de don Pedro IV, bajo el cual las cortes anularon la ley que le provenía y habiendole presentado el pergamino en que estaba contenido, lo rompió, y haciendose con el pedazos, se limpió la mano; vió su sangre, y dijo: "ley que da poder a los vasallos para elegir rey, sangre de rey ha de costar". Por esto se llamó don Pedro el del Puñalo el Ceremonioso.

Conservose el poder de Justicia sobre los jueces y sobre todos los ministros y oficiales que oprimían al pueblo. Vió este reino, como todos los demas de la Península, combatidas y minadas considerablemente sus instituciones por la fuerza colosal del rey Carlos I.

En el reinado de Felipe II, habiendo intentado este monarca prender y formar causa a don Pedro Antonio Pérez, su secretario y más intimo confidente, por razón de cierto asesinato que se decía haberse cometido de su orden, el pueblo se alborotó, Apeló Pérez ante el tribunal de Justicia mayor, y le soltaron de la cárcel. De esto se originaron grandes debates y disturbios, y la muerte del conde de Almenara, que por la esperanza de obtener en propiedad el virreinato de Aragón, defendía la causa de Felipe II. El joven Juan de Lanuza, que a la edad de veintisiete años había sucedido a su padre en el honroso cargo de Justicia Mayor, viendo que Vargas bajaba de Castilla con fuerzas considerables, lo que era expresamente prohibición por las leyes de Aragón, arrebatado del poder juvenil y del deseo de defender las libertades patrias, mandó levantar gente y salió con ella a campaña. Lanuza quedó derrotado y prisionero. Aquel joven magistrado fué degollado en la plaza de Zaragoza a pocos días de su derrota, 1581. Al siguiente lo fueron también Jaime Lanuza y Francisco Ayerte. Desde entonces aquel tribunal tan formidable para los tiranos, fué decayendo a proporción que se desmoronaba la libertad. Felipe V vino casi a dar fin en los privilegios de los aragoneses, por haber reconocido por rey de España a Carlos de Austria. Entonces se suprimieron los estados, que estaban divididos en los cuatro brazos o estamentos, que eran el eclesiástico, la nobleza, los caballeros e infanzones, y las universidades, bajo la presidencia del rey: su gobierno quedó el mismo que el de todo el resto de la monarquía, excepto el pago de las rentas provinciales, hecho por equivalente. Entre las muchas y muy sabias disposiciones de aquellos originales fueros y leyes escritas de Aragón, que encontramos aún vigentes en sus tribunales, a pesar de la caída que sufrieron, llama particularmente la atención las que versan sobre la condición de las mujeres e hijos de familia, bien distintas de las de Castilla y los cuatro prozesos forales de Firma, Aprehensión, Inventario y Manifestación.

J. M. T.

Salamanca, 12-IV-931.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El pañuelo

Esta prenda, indispensable accesorio de nuestra "toilette", debe ser bonita, elegante y discreta. Precisamente porque es un detalle, una monada, hay que elegirla con cuidado, y, sobre todo, hay que cuidar que, por su variedad, no de la sensación de que se compra por docenas.

El pañuelo ha de armonizar con la forma del vestido y con sus adornos; sin pretender anular el clásico pañuelito blanco, conviene llevarlos de estilo original, de fantasía, finamente bordados, para todo esto se presta mucho el pañuelito de seda en color.

Ahora se venden los pañuelos por docenas o medias docenas, "todos distintos", y así, cada día, se tiene uno, con bordados y dibujos variados, es una bonita idea.

Siempre está de moda el clásico pañuelo blanco; pero eso no quita para permitirse la fantasía de poseer unos cuantos de moda pasajera. Son muy bonitos los blancos con cenefas y grecas de distinto color o con estampados de otro color liso, los que tienen bordados representando flores y frutas, y los que son en colores. Son también muy elegantes los que no tienen más que un cuadrado de diez centímetros, siendo lo demás de fino encaje antiguo, cuya misión es puramente decorativa.

Un detalle muy interesante es el perfume en el pañuelo. Puede recibir parte del perfume que comunicamos a nuestra "toilette"; pero una parte muy insignificante.

Es de mal gusto el que repentinamente se perfume la atmósfera al sacar el pañuelo; parece que se avisa a diez leguas a la redonda que en este momento vamos a hacer uso importantísimo del pañuelo; y, francamente, esto no interesa a nadie.

Es inútil advertir que no debe hacerse un nudo en el pañuelo para refrescar la memoria, por muy distraída que sea; este sistema, del tiempo de Noé, para hacernos recordar algo está "demodé".

Solo los niños, amigos del estrépito, se sonarán con ruido de trompeta; pero este detalle, poco elegante, no merece la pena de que lo comentemos. En cambio, en todo tiempo se ha permitido y es de bonito efecto, el agitar el pañuelo para saludar a alguien. Ya sea anunciando una feliz llegada o un melancólico adiós, este gesto tiene algo de gracioso y mundano. El pañuelo, en estos casos, es una especie de gallardete que asociamos como una verdadera bandera a todas las fiestas y duelos del alma.

No hay escritor ni poeta que en los principios de su carrera no haya hablado del barco que se aleja y de los "pañuelos que se agitan sin cesar", por más que, dado lo mucho que se van reduciendo de tamaño, pronto los perderemos de vista a poca distancia que nos encontremos de ellos.—LUZ VELASCO.

VIAJES

—Han llegado:

De Peñaranda, don Francisco Ruipérez y don José Sánchez Rojas.

—De Valladolid, el comerciante, don Lucas García Gil.

ANIVERSARIOS

Pasado mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita María de los Dolores Mirat López, cuya muerte fué muy sentida por todos cuantos la trataron, pues sus virtudes y su simpatía le hicieron acreedor a la estimación general.

A su familia, doliente bajo el peso de una nueva desgraciada reciente, reiteramos nuestra más sentida condolencia, en especial a su padre, don Juan Mirat Domínguez; hermanos: Manuel y María de las Nieves; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

ENFERMOS

Por el catedrático de esta Facultad de Medicina, señor Cózar, y en el Sanatorio del doctor Díez, le ha sido practicada ayer, con éxito satisfactorio, una delicada operación quirúrgica a una hija de nuestro particular amigo don Críspulo B. Quintanilla.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid.

ARRIENDO, en la dehesa de Sanchotuerto, para andar en unión de las del rentero, cuarenta vacas, desde el 20 de Abril hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, en dicha dehesa, con José Boyero.

8-4

BURRO GARAÑON.—Se vende un burro garañón, de tres a cuatro años y de siete cuartas y dos dedos de alzada, en el pueblo de Valdespino Cerón, provincia de León, partido de Valencia de Don Juan, Ayuntamiento de Matanza. Para tratar, con su dueño, Manuel Becerro Domínguez, en dicho pueblo.

3-a-3

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

VENDO MOTO.—"Francis Barne", dos caballos. Para informes, Amador Hernández, Auto de Línea de Matilla, Plazuela de Santo Domingo, de tres a cuatro de la tarde.

3-3

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 25

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 — EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a **diez, veinticinco, cincuenta** céntimos y **una peseta,** admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez: Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS PRIMEROS DECRETOS DEL NUEVO REGIMEN

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA CELEBRA EL PRIMER CONSEJO

Derogación del Código de la Dictadura, exigencia de responsabilidades por el desastre de Anual y por la Dictadura, revisión del proceso Galán y García Hernández, concesión de indultos, disolución de los somatenes, los nombramientos de gobernadores y altos cargos, no se adelantará la hora de verano.

EL PRIMER CONSEJO DE MINISTROS DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

A LA ENTRADA

Madrid.—Poco después de las cinco y media de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia del Consejo los ministros de la República.

El primero en llegar fué el presidente, señor Alcalá Zamora, que se limitó a decir a los periodistas:

—Señores, todo va muy bien.

A continuación llegó el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, diciendo a los periodistas:

—En los barcos de la escuadra de guerra española se ha izado hoy la bandera republicana, con las salvas de ordenanza y en medio de un enorme entusiasmo por parte de la oficialidad y de toda la dotación de los buques.

Llegó a continuación el señor Lerroux, quien dirigiéndose a los reporteros, les dijo:

—Hay una noticia agradable: un efusivo y entusiasta cable de Montevideo, que nos felicitan por la implantación de la República.

A los pocos minutos llegó el ministro de la Guerra señor Azaña, a quien le preguntaron los periodistas:

—¿Ha sido nombrado para algún cargo el general Cabanellas?

—Todavía no.

El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, dijo que llevaba la lista completa de los gobernadores de provincias, faltando sólo el acoplamiento de dos nombres.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó que había tomado posesión del ministerio, y que después había recibido a una numerosa comisión, que se limitó a felicitarle por la implantación de la República.

UNA CONFERENCIA DE DON FERNANDO DE LOS RIOS CON EL NUNCIO DE SU SANTIDAD

Seguidamente llegó el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, que fué rodeado por los periodistas, ante quienes hizo las siguientes interesantes manifestaciones:

—Poca cosa. Todo va bien. Y lo más interesante ha sido la conferencia que he sostenido con el Nuncio de Su Santidad, a quien he dicho que la conducta con el catolicismo en España no será distinta a la que se observa en los demás países del mundo donde hay libertad de cultos. Le he dicho también que creo que la iglesia católica acatará la plena voluntad nacional, pero que si alguna autoridad eclesiástica mostrase su disconformidad con la República y nuestra manera de proceder, podrá dimitir ante el Nuncio o ante el ministro. El Gobierno desea que los párrocos y la Iglesia se reintegren a sus funciones evangélicas, puramente evangélicas, prescindiendo en absoluto de toda política.

El Nuncio—añadió el señor De los Ríos—me respondió que éste mismo es el parecer de Roma. Y yo le contesté que no vamos a hacer una política demagógica, sino de profundo respeto para todas las religiones y creencias, pero no respeto a lo irrespetuoso. Estoy preparando unos decretos sobre la libertad de cultos y la secularización de los cementerios, que no son, ni más ni menos, que los que existen en todos los países que gozan de libertad religiosa.

El último en llegar al Consejo fué el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, manifestando que a la salida daría cuenta de unos decretos muy simpáticos.

EL GENERAL GARCIA MORENO Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid.—Cuando ya estaba reunido el Gobierno en Consejo, esperando la llegada de los ministros señores don Indalecio Prieto, don Diego Martínez Barrios y don Marcelino Domingo, llegó el general señor García Moreno, fiscal de la causa que se instruyó contra el general Berenguer, por las responsabilidades en el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla en 1921.

Después llegó el procurador general de la República, señor Galarza, que estuvo conferenciando con el ministro de Justicia.

Por último, llegó el Director general de Seguridad, don Carlos Blanco que al salir de la Presidencia, después de celebrar una conferencia con el ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo que reinaba en todas partes un entusiasmo delirante y que suponía que hoy, jueves, aun cuando el regocijo continuara y persistiera en los corazones de los españoles, no se manifestaría en las calles, porque todos estarán trabajando, y el Gobierno y los que a su lado colaboran, también.

LLEGAN PRIETO, NICOLAU, MARTINEZ BARRIOS Y DOMINGO

Poco antes de terminar el Consejo de ministros de la República, llegaron el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto; el de Economía Nacional, don Luis Nicolau; el de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, y el de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, que a su llegada a Madrid han sido objeto de un recibimiento indescriptible, jamás conocido en la capital de España.

Fueron saludados y abrazados por los periodistas y por numerosos amigos que les esperaban.

Inmediatamente pasaron al salón de Consejos.

UNA NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

SE ABREN PROCESOS POR EL DESASTRE DE ANNUAL Y LA ACTUACION DE LA DICTADURA. - LA EMIGRACION DEL CAPITAL

Cerca de las diez de la noche, terminó el Consejo de ministros.

Salió el primero don Miguel Maura, quien dictó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

El Gobierno procederá sin demora a la incautación del Palacio Real, para lo cual procederá el director general de Seguridad, en unión de un notario designado por la Junta del Poder ministerial, a sellar las habitaciones todas del edificio, y a partir de ese momento, se encargará de la custodia interior del Palacio a la Guardia civil.

Seguidamente nombrará el Gobierno una comisión, compuesta de personas de reconocida competencia y pericia para que formalice el inventario detallado de todos cuantos objetos haya en el edificio.

Ha deliberado el Gobierno sobre el modo de cumplir sin demora, el compromiso contraído con la opinión de depurar y exigir responsabilidades por los desastres nacionales y por la arbitrariedad sistemática que fué norma en los pasados años, y, al efecto, acuerda requerir hoy a la representación del ministerio fiscal, para que inmediatamente se abran tres distintos procesos:

Primero: Por el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla en 1921.

Segundo: Por las gestiones y conducta de cuantos actuaron en la primera dictadura.

Tercero: Para la revisión del juicio sumarísimo que procedió al fusilamiento de los capitanes don Fermín Galán y don Angel García Hernández.

Para garantizar la eficacia de las responsabilidades a que hubiere lugar, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias que, naturalmente, se reservan publicar.

El Gobierno, a base de informaciones autorizadas y auténticas, ha deliberado sobre la emigración del capital español, agravada en estos últimos días, merced a las insinuaciones y consejos de alguna persona preeminente del último Gobierno de la monarquía, y ha adoptado resolución firme, que igualmente se reserva publicar."

DICEN LOS MINISTROS

LERROUX, MARCELINO DOMINGO Y OTROS

Madrid.—Al salir el ministro de Estado, señor Lerroux, dijo a los reporteros:

—No hay nada más que la nota facilitada, que es exacta. No hemos tratado ni de gobernadores ni de embajadores. Más que nada, hemos estado esperando la llegada de los ministros que estaban ausentes.

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, manifestó que hoy, jueves, de nueve a diez de la mañana, se posesionaría del cargo, añadiendo que todavía no había nombrado subsecretario.

Los demás ministros hicieron análogas manifestaciones.

DICE EL PRESIDENTE

Madrid.—A las diez de la noche, salió de la Presidencia el jefe del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, quien dijo a los periodistas:

—Todo está exactamente reflejado en la nota que les habrá facilitado a ustedes el ministro de la Gobernación.

—¿Hay ampliación?—le preguntaron los reporteros.

—Nó, porque todo está bien claro en esa referencia. Ahora tendrán ustedes literatura sobria de preámbulos y clara de conceptos.

Después rogó a los periodistas que hicieran público, porque así lo pedía el interesado, que el general Millán Astray había telegrafiado al subsecretario de la Presidencia para declarar en forma especial, enérgica y sincera, que las manifestaciones que circulan sobre insinuaciones y propósitos que se le atribuyen, carecen en absoluto de fundamento.

EL NUEVO CAPITAN GENERAL DE ANDALUCIA

Madrid.—El Gobierno provisional de la República ha nombrado capitán general de Andalucía al general Cabanellas.

LA FIESTA NACIONAL DE LA REPUBLICA

EN MADRID

Madrid.—Con motivo de la festividad del día, en Madrid han sido numerosas las manifestaciones verificadas.

Desde por la mañana, numerosos grupos de personas, bien a pie, en autos o en autocamiones, recorrieron casi todas las calles de la capital vitoreando al nuevo régimen y exhibiendo retratos de Galán y García Hernández.

La mayor parte de las manifestaciones verificadas durante las horas de la madrugada del día de hoy y de la mañana, se ocuparon en colocar carteles en numerosas fachadas.

La Facultad de Medicina ha sido el edificio más favorecido, pues éste parece casi cubierto con carteles, entre los cuales, se encuentran con mucha profusión éstos: Uno que dice: "Viva las tejas de San Carlos", "¡Viva el valor cívico de los estudiantes!", y otros aún más expresivos.

Los letreros que indican la calle de Alcalá, han sido sustituídos por otros que dicen: "Calle de Alcalá Zamora".

También aparece con mucha profusión otro letrero que dice: "Se vende un Palacio".

Los grupos de personas circulan por las calles. Algunos, caracterizados de personas bien conocidas.

Los gritos que profieren los manifestantes son numerosísimos, entre ellos, uno pidiendo las cabezas de Berenguer, Mola y Anido.

Los retratos de Galán y García Hernández, son exhibidos en enorme número.

Por la tarde, la calle de Alcalá presentaba un aspecto deslumbrador. Desde la Plaza de la Cibeles hasta la Puerta del Sol, puede decirse que era un hormiguero humano el que se dirigía hacia la Plaza Oriente.

Entre las comparsas, que han sido muy numerosas, figuraba una de afiliados a la F. U. E., que llevaban a la cabeza de la manifestación un letrero, en el que se decía que se ha abierto una suscripción nacional para erigir un monumento a Galán y García Hernández, y que los donativos se reciben y centralizan en la redacción de "Heraldo de Madrid".

A mediodía, se interrumpió la circulación de tranvías, taxis y Metro, y previo permiso de la Superioridad, los empleados del Metro organizaron una manifestación imponente, en la que se veía a casi todas las taquilleras del citado ferrocarril.

También organizaron manifestaciones los barrenderos, que iban en los camiones del servicio de limpieza. Otra, los carteros, vestidos de uniforme, entre los cuales iban numerosos empleados de Telégrafos. Otra, los tranviarios.

Producto de las manifestaciones, a las cuatro y media de la tarde, en la calle de Méndez Alvaro, un muchacho de dieciséis años, llamado Antonio Desterceda, que iba subido en un camión del servicio de limpieza cayó al suelo, produciéndose tan graves heridas, que falleció a consecuencia de ellas.

También se registraron cuatro heridos, a consecuencia de caídas.

EL GENERAL BERENGUER EN PORTUGAL

SE CONFIRMA LA NOTICIA

Madrid.—Se ha confirmado la noticia de que el general Berenguer se encuentra en la vecina República portuguesa.

Se sabe la certeza de la noticia, porque el general Berenguer ha sostenido una conferencia desde el vecino país con un amigo, que se encuentra en Madrid.

¿MANUEL COSSIO PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA?

SEGUN SE DICE EN LOS CIRCULOS POLITICOS

Madrid.—En los círculos políticos, con suma insistencia se dice que el que tiene las mayores probabilidades para ocupar el cargo de Presidente provisional de la República, es el pedagogo de fama universal don Manuel Cossío, continuador de la obra de Giner de los Ríos.

Se dice que el único obstáculo que se opone al nombramiento es el estado de salud del insigne español.

NOTICIAS DEL DIA

UN SALUDO DE ALCALA ZAMORA A AGUILERA

Madrid.—Alcalá Zamora ha enviado un cariñoso y expresivo saludo de felicitación y ofrecimiento al general Aguilera, que, como se sabe, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

EL GENERAL BURGUETE, EN MADRID

Madrid. — Procedente de Cádiz ha llegado a Madrid, esta tarde, el teniente general Burguete.

LA DECLARACION DEL ESTADO DE GUERRA, SUSPENDIDA

Madrid.—Aunque el capitán general de Madrid, don Federico Berenguer, había redactado ya, por mandato de la Superioridad, el decreto oportuno para la declaración de la Ley Marcial, se sabe que también por orden de la autoridad se ha suspendido su publicación.

CAPITANES GENERALES QUE CESAN EN EL MANDO

Madrid.—Esta tarde se presentaron en la Capitanía General de Madrid, con el objeto de tomar posesión del mando de la primera región, los generales Sanjurjo y Blanco.

Parece ser que don Federico Berenguer no opuso ninguna resistencia. En cambio, el capitán general de Valencia la opuso, pero fué vencida.

LA DIMISION DE LOS EMBAJADORES DE LONDRES, PARIS Y BRUSELAS

Madrid.—En el ministerio de Estado se han recibido las dimisiones de sus cargos de los embajadores de España en París, Londres y Bruselas.

QUEIPO DE LLANO, CAPITAN GENERAL DE MADRID

Madrid. — Mañana (hoy), llegará a Madrid el nuevo capitán general de la primera región, general Queipo de Llano.

UN SALUDO DE LA VIUDA DE GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—Esta tarde, desde un balcón de la Puerta del Sol, saludó a los manifestantes que se encontraban en la citada plaza la viuda del capitán García Hernández.

La ovación que tributó el público a la citada señora fué estruendosa.

EL ESTATUTO JURIDICO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto del Gobierno provisional de la República, fijando su Estatuto jurídico.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo primero. Dado el origen democrático de su Poder y en razón del responsabilismo con que debe moverse en la organización del Estado, someterá su actuación colectiva e individual al discernimiento y sanción de las Cortes Constituyentes, órgano supremo y directo de la voluntad nacional, y llegado el momento, declinará ante ellas sus poderes.

Artículo segundo. Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el Gobierno provisional dictará normas para la estructuración del Estado, sometiendo inmediatamente en defensa de los intereses públicos a juicio de responsabilidad, los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento en 1923, y los ulteriores que no se han enjuiciado todavía, abriendo expediente de revisión en todos aquellos organismos oficiales, y militares para que no prosiga la consagrada prevaricación y acatamiento a la arbitrariedad, habituales en el régimen que termina.

Tercero. El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar la conciencia individual y la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado pueda pedir en ningún caso a los ciudadanos la revelación de sus convicciones religiosas.

Cuarto. El Gobierno Provisional orientará su actividad no sólo en el acatamiento de la libertad personal cuanto contribuya por la actuación de régimen al estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a consancharlos, adoptando las garantías necesarias para el reconocimiento jurídico de los mismos, con sujeción a los dogmas jurídicos actuales que reconocen el derecho a la personalidad y corporativa base del nuevo derecho social.

Quinto. El Gobierno provisional declara que la propiedad privada estará garantida por la ley. En consecuencia no será expropiada, sino en caso de utilidad pública, previa indemnización correspondiente. Pero este Gobierno, ante el sensible abandono de la masa campesina española al desinterés con que la monarquía trató la economía agraria del país y ante la incongruencia del derecho que la ordena, considera que hay que abrir nuevos cauces jurídicos, adoptando nuevas modalidades del derecho agrario, el cual debe basarse en la consideración de la función social de la tierra.

Sexto. El Gobierno provisional, en virtud de las razones de justicia que le han llevado al Poder y en cumplimiento de su deber de defensa de la República secularmente combatida, desde fuertes posiciones procurará mantenerla y preservarla contra todas las dificultades.

Por ello el Gobierno provisional podrá someter temporalmente los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización gubernativa, de cuyo uso dará cuenta circunstanciada a las Cortes Constituyentes.

LA LLEGADA DEL REY A CARTAGENA

Cartagena.—Desde media noche se esperaba al Rey en esta localidad. Llegó a las cuatro y cinco minutos de la madrugada, acompañado del infante don Alfonso de Orleáns, almirante Rivera y duque de Miranda. Seguían a su automóvil otros cuatro. El Rey embarcó directamente sin detenerse en el muelle, trasladándose en una canoa al "Príncipe Alfonso".

Dos secciones del Arsenal de Infantería de Marina, le dieron escolta. El público, a su paso, dió vivas a la República.

A las cinco y media, "El Príncipe Alfonso" zarpó para Londres. El Rey iba de paisano y vestía abrigo. Conversó brevemente con el capitán general de Apostadero, marqués de Magaz, y el gobernador militar, Zubillaga, vicealmirante Rivera y general Murcia, de Infantería de Marina.

El Rey preguntó si había tomado ya posesión el nuevo Ayuntamiento.

Al partir la canoa del desembarcadero, sonaron vivas al Rey, quien saludó a los marinos quitándose el sombrero y dando un viva a España.

LA SALIDA DE LA FAMILIA REAL DE MADRID

Madrid.—Durante la noche permanecieron acompañando a la Reina y a las infantas numerosos aristócratas y damas de significación palatina. Las reales personas casi no pudieron dormir.

En las primeras horas de la mañana se dispusieron para marchar. A las nueve y cuarto la guardia interior de Palacio tuvo noticias de que las personas reales se disponían a salir.

Se congregaron en la galería, retiraron los centinelas, y los alabarderos formaron en dos filas, cerca de la Puerta cancela.

Minutos después aparecieron, llorando, la Reina y las infantas, quienes, al ver los reales guardianes que les concedían los honores de ordenanza por última vez, empezaron a llorar más copiosamente todavía.

La Reina decía con frases entrecortadas: "¡Mis fieles guardianes!"

Los alabarderos acompañaron a la Reina por toda la galería, al igual que a las infantas.

Las reales personas iban transidas de emoción. La Reina profirió: "¡El último servicio que me hacéis!" Y a la vez estrechaba la mano del alabardero más próximo. La Reina prosiguió diciendo: "Me despido de todos; adiós, adiós". Y tomó, toda angustiada, el ascensor, seguida de sus hijas.

Todos los que se encontraban presentes, lloraban a su vez, y descendieron por la escalera, congregándose en las habitaciones del duque de Génova, cerca de la llamada "Puerta incógnita".

Por la misma, la Reina y las demás personas reales salieron a la explanada, donde ya se hallaban los coches dispuestos para trasladarlas al Escorial.

En su automóvil se hallaba ya colocado el príncipe de Asturias, acompañado del marqués de Santa Cruz de Rivadulla y los señores Bobadilla y Elósegui.

Para despedir a los augustos viajeros, se hallaban las mismas personas que ayer despidieron al Rey.

Entre el elemento militar, se encontraba, vistiendo uniforme, el general López Pozas.

Todos los presentes se hallaban presos de gran emoción. Al salir a la explanada, la reina y las infantas no podían hablar. Sonó un viva; pero para hacer menos dolorosa la despedida, se acordó no dar más vítores.

En un coche se instaló la infanta Beatriz de Orleans, con sus hijos.

En otro, el marqués de Calisbrooke, la duquesa de San Carlos y la condesa del Puerto. En el siguiente, el infante don Gonzalo y sus profesores, señores Vigón y Salazar.

En el siguiente, el infante don Jaime, con el señor Capdepón y el conde de Maceda.

Por último, después de despedirse llorosas de quienes se encontraban presentes, ocuparon otro automóvil la reina y las infantas.

Los automóviles siguieron por la Avenida del Campo del Moro. La comitiva de coches tomó después la carretera del Escorial, yendo despacio, pues le sobraba tiempo para llegar a la estación.

Una vez en ésta, el público advirtió la presencia de las personas reales y les dió muestras de un respeto absoluto.

Una máquina tomó el vagón real y retrocedió hasta la cola del rápido de Irún, uniéndolo a él. En todo momento la sobrana y sus familiares fueron tratados con el máximo respeto.

Acompañan a la familia real, en su viaje, la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto, la duquesa de la Victoria y otras personalidades.

LOS MINISTROS SE REUNEN

Madrid.—A las once de mañana llegó a la Presidencia del Consejo el señor Alcalá Zamora, y momentos después los nuevos ministros de la Guerra, Marina y Fomento.

También estuvieron allí el general Cavalcanti y algunos amigos.

Los ministros estuvieron reunidos con el presidente del Gobierno provisional durante bastante tiempo.

A la una de la tarde, salió don Alvaro de Albornoz, quien dijo a los periodistas que no podía comunicarles noticias nuevas, salvo la de que esta tarde, a las cinco y media, se celebraría Consejo de ministros.

—He tomado posesión esta mañana del Ministerio de Fomento y he firmado los nombramientos de subsecretario a favor del señor Cordón, y de director general de Obras públicas, a favor de don José Salmerón García.

EL SEÑOR AZNAR

A la una y media de la tarde llegó el almirante Aznar a la Presidencia, pasando seguidamente al despacho, donde se hallaba el señor Alcalá Zamora, con quien permaneció cerca de un cuarto de hora.

A la salida, Aznar dijo:

—He venido a saludar al señor Alcalá Zamora y para hacerle entrega formal de la Presidencia. Me ha recibido afectuosamente, como él hace siempre. Fuimos juntos los dos ministros, y hemos estado recordando los tiempos antiguos.

Agregó Aznar que, como capitán general de la Armada y, por lo tanto, como funcionario, vendría a ofrecerse más tarde al presidente del Gobierno provisional.

Un periodista le preguntó cuándo se daría el manifiesto del Rey al país, y contestó:

—Ya se dará cuando sea oportuno.

Finalmente dijo Aznar que venía de despedir a la Reina.

EL GENERAL RIQUELME

A la presidencia llegó el general Riquelme, nuevo capitán general de Valencia, quien conferenció con el señor Alcalá Zamora.

LOS NUEVOS MINISTROS TOMAN POSESION

A las dos y media de la tarde tomó posesión de la cartera de Fomento don Alvaro de Albornoz. Se la dió el señor Becerra, como funcionario más antiguo, por encargo del señor La Cierva, y de los directores generales, los cuales han ofrecido su colaboración al nuevo ministro.

Becerra pronunció un discurso afirmando la lealtad del personal hacia el nuevo Gobierno.

Albornoz contestó diciendo que él, más que jefe, sería un compañero y un camarada, y que pedía le ayudasen todos para el desempeño de su cargo.

Luego recibió a los periodistas y les confirmó los nombramientos de los señores Cordón y Salmerón para los altos cargos del departamento.

LERROUX TOMA POSESION

A las once de la mañana se personó en el ministerio de Estado el señor Lerroux, quien tomó posesión de su cargo. Fué recibido por el alto personal y por todos los empleados.

La toma de posesión coincidió con el paso por la calle de Santa Cruz de una manifestación de obreros ferroviarios, los cuales pidieron que hablase Lerroux desde el balcón, lo cual hizo, siendo ovacionado.

DE LOS RIOS Y LARGO CABALLERO

A las diez y media de la mañana tomó posesión de la cartera de Justicia don Fernando de los Ríos. En el salón del ministerio se hallaban todos los funcionarios.

Se la dió el subsecretario, señor Martínez Velasco, quien pronunció un breve discurso.

El señor De los Ríos pidió la colaboración de los funcionarios en nombre del Gobierno provisional.

—Esta mañana, a primera hora, llegó al ministerio del Trabajo el señor Largo Caballero, quien tomó posesión de la cartera.

DICE EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—A las dos y media de la tarde, el señor Alcalá Zamora abandonó la Presidencia y dijo a los periodistas lo siguiente:

He estado esta mañana redactando unos decretos y poniéndome en comunicación con las autoridades. Los decretos son varios y todos de gran importancia. No puedo dárselos a ustedes hasta después del Consejo.

Les anticipo que pueden prepararse estos días, pues tendrán ustedes mucho trabajo. Muchas cosas hay que tocar y examinar; pero nadie puede quejarse de que estemos inactivos. Nuestra misión es mantener el orden y a la vez dejar que se desborde el entusiasmo del público, que ha sido enorme.

He firmado varios nombramientos, entre ellos, los de los señores Gordón y Salmerón, que ya conocen ustedes; el de don Luis Araquistáin, para subsecretario de Trabajo, y el del señor Fabra Rivas, para director general de Trabajo. Esta tarde firmaré algunos más. Todo está tranquilo y en marcha. En veinticuatro horas ha aparecido ya un número de la "Gaceta" y tenemos original para otro.

Confirmó, por último, el señor Alcalá Zamora, que esperaba que los ministros que faltan en Madrid, se encontrarán en ésta a última hora de la tarde.

LO QUE DICE EL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD

Don Carlos Blanco recibió a los periodistas y les manifestó que doña Victoria y sus hijos habían llegado, en automóvil, a la estación de El Escorial, emprendiendo su viaje a Francia, ocupando un vagón del rápido de Irún.

Confirmó después el señor Blanco la llegada del comandante Franco a Madrid. Parece ser—dijo—que descendió de El Escorial, y en automóvil se trasladó a Madrid, deseando pasar inadvertido.

Un periodista preguntó al señor Blanco si era verdad que habían desaparecido de Madrid los generales Berenguer y Mola, y contestó que desconocía este extremo, que quizás fuese preterible desconocer.

Añadió que esta mañana el orden había sido completo en Madrid.

Unicamente un grupo de personas se manifestó en la Plaza de Oriente, dando gritos, pero con gran oportunidad, pasó por allí el alcalde, señor Rico, quien arengó a la multitud, consiguiendo calmarla.

REACCION FAVORABLE A LA PESETA

Madrid.—Como día de fiesta nacional, no hubo Bolsín en el Banco de España, ni sesión de Bolsa.

En los mercados extranjeros se manifestó una tendencia más favorable a la peseta, que ayer.

En Londres abrió la libra a 48,70, experimentando después un retroceso considerable y llegando a cerrar a 47,50.

EL SEÑOR AZAÑA, EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

A las nueve y media llegó esta mañana al ministerio de la Guerra el señor Azaña.

Le recibió el subsecretario del departamento, señor Ruiz Orueli, quien presentó al nuevo ministro a los jefes, oficiales y a todo el personal de la plantilla del ministerio.

A la salida le abordaron los periodistas, a quienes confirmó su plena confianza en el Ejército, y que el Gobier-

se ocuparía enseguida de estudiar los varios problemas que le afectan, para buscar las adecuadas soluciones.

El general Goded, segundo jefe de preparación de campaña, dió cuenta al ministro de un telegrama del general Barrera, en el que envía su adhesión al nuevo régimen.

Algunos interrogaron al ministro acerca de los emblemas, uniformes, banderas y estandartes, y contestó que se dictarán las oportunas disposiciones para establecer las modificaciones convenientes.

CAVALCANTI CUMPLIMENTA AL GOBIERNO PROVISIONAL

Madrid.—El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Cavalcanti, estuvo esta mañana cumplimentando al nuevo Gobierno.

A la salida dijo a los periodistas que hay que respetar la voluntad del país, y que a él le incumbía solamente cumplir sus deberes con la patria.

Han sido nombrados ayudantes del ministro de Ejército los comandantes de Estado Mayor, don Tomás Beire; de Artillería, don Luis Flores, y de Infantería, don Evelio Junviere.

REGOCIJO EN MADRID

Madrid.—Esta tarde recorrieron las calles de Madrid varias bandas militares. El entusiasmo del gentío que las invade es enorme.

RIQUELME A LA ESCALA ACTIVA

Madrid.—Se ha dictado una disposición ordenando la vuelta a la escala activa del general Riquelme, que, como se sabe, se encontraba en la reserva.

Esta noche saldrá para Valencia para hacerse cargo de la Capitanía general de la tercera región.

SE CONSTITUYE EL GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL DE CATALUÑA

Barcelona.—Esta mañana, en la Diputación, ha quedado constituído el Gobierno de la República catalana, bajo la presidencia de Maciá.

Le forman los señores siguientes:

Don Casimiro Girait y don Manuel Carrasco Formiguera, de Acción Republicana; don José Vidal Rosell, de la Unión general de Trabajadores; don Pedro Campalán, de la Unión Socialista; don Juan Casanova, de la izquierda republicana, y don Ventura Gazol, del Etát Catalá.

Se ofreció un puesto a los Sindicatos Unicos, para Angel Pestaña. Pero éste rehusó, alegando que la organización sindicalista no podía tener representación en el Gobierno.

Después, Maciá, hablando con los periodistas, manifestó que el señor Nicolau D'Olwer había salido en avión de Francia, y que a su llegada a Barcelona, en otro avión, se trasladaría a Madrid.

Agregó que se iban resolviendo todos los pequeños conflictos para la consolidación de la República catalana, y que esta mañana se le había presentado una sección de Carabineros con bandera republicana.

También dijo a los periodistas que había sido nombrado gobernador civil de Gerona don Alberto Quintana.

ASESINATO DEL GERENTE DE LA METALGRAFFA

Barcelona.—Esta mañana, un grupo agredió a tiros al gerente de La Metalgraffa.

El agredido resultó muerto.

GRAN ENTUSIASMO EN BARCELONA

Barcelona.—En toda la población reina entusiasmo general. Las Ramblas y las calles principales se ven constantemente llenas de público, que realiza imponentes manifestaciones en favor del nuevo régimen.

Por la afluencia de ciudadanos no circulan tranvías ni taxis. Como día de fiesta nacional, el comercio ha cerrado sus puertas. En todos los Bancos ondea la bandera republicana.

La Compañía de tabacos filipina ha tapado el escudo real de su fachada con la bandera barrada.

El primero que ha iluminado su edificio y que ha anunciado su adhesión a la República, colocando una bandera republicana en el balcón, ha sido el diario católico "El Mati".

Dicho periódico publica una nota, que firma el señor Maciá, como presidente del Estado catalán.

En el Gobierno civil dieron esta mañana una nota redactada en catalán, declarando el día de hoy fiesta nacional, y pidiendo al comercio que cierrase sus puertas. Esta noche correrán las fuentes luminosas y los juegos de agua de la Exposición.

Numerosas bandas de música recorren las calles seguidas por nutridas manifestaciones.

En el teatro Español se dieron funciones con taquilla abierta.

En Manresa y todas las localidades catalanas, el entusiasmo de la multitud es arrollador.

Los guardias de Seguridad y los soldados se han arrancado de los uniformes los emblemas de la monarquía.

El Ayuntamiento ha acordado llamar a la Plaza Real de Francisco Maciá y a la Plaza de la Constitución, Plaza de la República. En todos los estancos ha sido sustituída la bandera nacional, pintando la puerta con la bandera barrada.

En Tarrasa, las tropas del Ejército, con la bandera tricolor al frente, proclamaron la República.

DECRETOS DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

APTITUD PARA LOS ALTOS CARGOS

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado a la prensa los siguientes decretos del Gobierno provisional de la República:

Artículo único.—Interin no se fijen por una ley votada en Cortes los requisitos de aptitud para los cargos de Gobernadores civiles, directores generales, subsecretarios y demás de categorías igual o superior, en el orden civil o judicial, serán todos ellos de nombramiento del Gobierno bajo la responsabilidad del mismo.

LA DISOLUCION DE LOS SOMATENES

Se facilitó también el siguiente decreto:

Artículo 1.º Quedan disueltos los somatenes creados por la dictadura en Septiembre de 1923, sin que la medida afecte a los mismos dentro de Cataluña, ni se oponga a que puedan subsistir en su organización, número y cometido tradicionales en las provincias catalanas.

Artículo 2.º En el plazo de cuarenta y ocho horas, deberán los somatenistas, bajo su más estricta responsabilidad, entregar el armamento al puesto que corresponde de la Guardia civil, por cuya mediación se depositará el aumento en los parques.

PENSION A LA MADRE DE GALAN Y A LA VIUDA DE GARCIA HERNANDEZ

Artículo 1.º Sin perjuicio de los honores que pueda conceder el Parlamento a la memoria de los capitanes Fermín Galán y García Hernández, mártires de la libertad y de la República, que fueron fusilados en Huesca el 14 de Diciembre de 1930, se les abonará el haber total e íntegro a la madre del primero, doña María Jesús Rodríguez, y a la viuda e hija del segundo, doña Carolina Carabias, y a la niña Esperanza García.

Para los efectos de la pensión, se entenderá que los capitanes siguen ocupando el puesto en el escalafón, y acendiendo, sin limitaciones de empleos.

Las pensiones vitalicias se devengarán a partir del 15 de Diciembre, y no estarán sometidas a ningún impuesto ni descuento.

CONCESION DE INDULTO TOTAL

Artículo 1.º Se concede indulto total a los condenados por penas correccionales y a los que sufriendo penas aflictivas les quede por cumplir menos de cuatro años.

Artículo 2.º Se concede el indulto de la mitad de la pena que les quede por cumplir a los reclusos no comprendidos en el anterior artículo.

Artículo 3.º La gracia concedida en los artículos anteriores, queda sometida a reglas análogas a la condena condicional, perdiendo el reo los beneficios en los siguientes plazos:

Primero. Un año a los condenados a arresto mayor; tres años, para los penados a prisión o presidio correccional, y seis años para los condenados a penas aflictivas.

Será indispensable que si el indultado no estuviera por cualquier caso cumpliendo condena, comparezca en el plazo de un mes ante la autoridad penitenciaria correspondiente, para legalizar su situación y comunicar su residencia.

Artículo 4.º Se concede el beneficio de libertad condicional a los procesados contra los cuales la petición acusatoria formulada o presunta por apreciación discrecional del juez, durante el sumario, no fuere de pena aflictiva. Para gozar de este beneficio, si el procesado no se hallase en prisión, deberá presentarse en el plazo de quince días ante el juez correspondiente.

Artículo 5.º Los ministros de Justicia, Guerra y Marina, dictarán las disposiciones complementarias para la eficacia y ejecución de este decreto.

LAS DIMISIONES DE DIPLOMATICOS Y EMBAJADORES

Por otro decreto del Ministerio de Estado, se admiten las dimisiones presentadas, quedando disponibles los diplomáticos, ministros plenipotenciarios, señores conde de San Esteban de Callongo y don Domingo Bárcena.

EL SUBSECRETARIO DE ESTADO

Decreto nombrando subsecretario del Ministerio de Estado a don Francisco Agramonte.

EL VENCIMIENTO DE LAS LETRAS DE CAMBIO

Otro decreto de la presidencia dispone que las letras de cambio y demás documentos de giro que tuvieran el vencimiento el día 15 del actual, podrán presentarse, para su aceptación o pago, sin quedar perjudicados, el día 16, y en el caso de no aceptación o de pago de las mismas, el protesto habrá de hacerse antes de la puesta de sol del día 17 del mes actual.

EL ADELANTO DE LA HORA

Por una disposición circular, el Gobierno de la República deja sin efecto el adelanto de la hora, que dispuso el Gobierno anterior.

DON ANGEL GALARZA, FISCAL DE LA REPUBLICA

Por otra orden circular del Ministerio de Justicia, se nombra fiscal general de la República a don Angel Galarza y Gago.

DEROGACION DEL CODIGO DE LA DICTADURA

Otro decreto del Ministerio de Justicia, dispone:

Artículo 1.º Queda anulado, sin ningún valor ni efecto, el titulado Código Penal de 1928.

Igual medida se extiende a los decretos leyes de la dictadura que modificaron la definición de delitos y fijaron penas.

Artículo 2.º Cuanto por virtud de este decreto alude el artículo anterior y se hubieran dictado sentencias condenatorias firmes y más graves que las permitidas por la legislación penal legítima, se procederá de oficio a instancia de parte o del ministerio fiscal, a modificarlas por vía de indulto.

Si el hecho castigado no fuera penado, el total indulto lleva consigo los principios de la amnistía.

Artículo 3.º Para restablecer en los procesos pendientes la aplicación de los preceptos legislativos, se aplicarán según el período procesal en que se sustanció la causa, mediante las siguientes reglas:

Primera: Si se hubiera procedido a la calificación provisional sin celebrarse la vista, la rectificación se hará en el escrito de conclusiones definitivas.

Segunda: Si se hubiera celebrado la vista y estuviese pendiente de sentencia, el Tribunal aplicará de oficio el artículo primero de este decreto, atendiendo a la solución más favorable al reo, que regulan el artículo segundo y tercero de este decreto.

Tercera: Si dictada sentencia no fuese firme, por estar preparado el recurso de casación, aún no interpuesto éste, habrá de señalarse las infracciones, basándose en preceptos legislativos.

Cuarta: Si interpuesto el recurso de casación estuviera sustanciado, se pasará de nuevo a la parte recurrente en el término de cinco días, para que adapte las infracciones que se aleguen a los preceptos de orden legislativo, y el recurso, así modificado, se constituirán las otras partes interesadas, continuando la tramitación conforme al derecho.

CONSTITUCION DE LA GUARDIA CIVICA

Madrid.—Por iniciativa de varios concejales republicanos, se constituyó a última hora de la tarde la Guardia Cívica municipal en el patio de cristales.

Se trata de un cuerpo de voluntarios, cuya misión es velar en la vía pública por el orden y evitar por todos los medios la violencia.

La Guardia Cívica lleva como distintivo un brazalete rojo, y acreditará su personalidad con el nombramiento, sellado por la Alcaldía.

SE NECESITA.—Un oficial para carretero en Arcediano, en el taller de Santiago Rodrigo. Para tratar con el mismo. 6-4

La vajilla no siempre queda absolutamente limpia.

A pesar de los esfuerzos y del tiempo empleado, la vajilla quedará grasienta si no se usa para fregarla la sosa SOLVAY. Basta una cucharada mezclada en el agua.

LA SOSA SOLVAY DISUELVE LA GRASA

NO ESTROPEA LAS MANOS

EXÍJASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA

De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares

LA MIRADA DEL DIA

LOS PANTALONES

Noticias llegadas de la nación vecina—la divertida y elegante Francia—nos ponen en conocimiento de las últimas travesuras de la Moda, que pese a todos los progresos y reivindicaciones feministas, sigue siendo la dueña de la mujer.

De nuevo, según estas noticias, va a intentarse la falda-pantalón; pero una falda-pantalón, más falda que lo otro y llena de un aire gracioso y pintoresco. Semejante a los pantalones, que suelen usar los payasos del circo. Algo que haga posible el cambio sin que los hombres y las pocas mujeres refractarias a la Moda, se den por enterados; es decir, sin que se escandalicen.

Otra vez la mujer—esta mujer del día, que nos tiene atónitos con su dinamismo—va a hacer una nueva pirueta—como diría el maestro Benavente—. No conforme con alargarse de pronto los vestidos y esconder sus piernas bajo las telas de los trajes de cola, que parecen crecidos por arte de magia, se va a poner de nuevo los pantalones; aquellos pantalones que tantos alborotos causaron y que fueron hace años el tema palpitante del mundo. Aquellos pantalones que dieron lugar a trances desagradables por todos conceptos. Aquellos pantalones que ellas mismas desecharon convencidas de su error...

Pero la Moda necesita de algo, que la saque del olvido. No quiere permanecer quieta, oculta, es decir abandonada, y salta al campo de la vida, dando gritos, cabriolando, a fin de que reparen en ella.

¿Cómo vencer? Se pregunta. Ella es vieja—muy vieja—a pesar de sus "novedades" y conoce a la gente; por eso empieza a inventar disparates hasta que consigue reunir el corro—atraer al público—, que como imán precioso, irá apoderándose de todos. Y así este año, la Moda, que no tenía cosa de mejor suerte, ha vuelto a resucitar los pantalones. Para despistar tratará de decirnos que son más faldas que pantalones; que tienen ésta o aquélla característica nueva, pero en el fondo es la misma canción parisina de hace años.... aquella que atronó nuestros oídos y que nos dejó un mal recuerdo... Mas tendremos que volver a escucharla, pues nuestras mujeres acogerán con curiosidad la ocurrencia de la Moda y en cuanto alguna se decida, las demás no tardarán en seguirla...

Quizá, ahora, los pantalones tengan aceptación. Será cosa, por tanto, de que nosotros vayamos escogiendo unas buenas faldas...

ROMAN DE SAN ROMAN

NOTAS DE UNA EXCURSION

De Lumbrales a Barca d'Alva

Allá en los primeros días de Pascua—no recuerdo ya si el lunes o el martes, creo que los dos días—la juventud de Lumbrales—por supuesto de ambos sexos—realizó su proyectada excursión en tren al vecino pueblo portugués de Barca d'Alva.

Formaban la comitiva de excursionistas siete lindas muchachas de la bella "ciudad del Froya" y otros tantos—ni uno más—muchachos bullangueros de la misma que las acompañaban. Conste que entre ellos se encontraba un servidor. Y no lo digo por jactancia ni egoismo, pues que no hay motivos realmente para ello; lo digo sencillamente por amor a la verdad y exactitud de estos detalles.

Salimos de nuestro pueblo por la mañana, en automóvil exprés hasta la estación (fué una ocurrencia de Pittaluga); aquí asaltamos después, cuando llegó el convoy, un cochecito de lujo y en breves instantes nos vimos descendiendo a marcha frenética (entiéndase bien) hacia los hondos de las rudas depresiones lusitanas. El espectáculo del campo, pasada nuestra estación y la siguiente, suspendió un momento la bullanga del interior del coche, entusiasmo incontenido que animaba nuestra alma, y atraía nuestra atención apegándonos con firmeza al borde de las ventanillas. Pasaban los kilómetros velocísimos, pues no hay que olvidar que este tren de esta línea es un encanto "discurriendo" cuesta abajo; "discurre" mejor que si va cuesta arriba. Dejamos atrás Fregeneda; nos colocamos ensegida en el túnel del Canfrac, y digo del Canfrac, porque no faltó quien tuvo la osadía de nombrarlo de esta forma (¿fuiste tú, amigo Manuel?); salimos de la penumbra del subterráneo y de nuevo se hizo la luz para todos.

Comenzó "la tierra" a accidentarse; se acabó la parte llana y empezamos a ver los barrancos temerosos, sembrados de pr duscos disformes, salpicados a trechos de olivares, almendros, naranjos y limoneros. Por el fondo, apretado por los altos, corre el Agueda espumeante, brusco y tem roso. Otro túnel en el trayecto, pero corto, muy corto; vienen otros cuantos enseguida, los más, unidos a viaductos que se tiend n en el aire a gran altura y ponen con frecuencia los pelos en situación harto difícil.

Así va deslizándose el viaje. Se suceden estas cosas y estas vistas sin interrupción. Poco a poco, sin darnos cuenta, nos vamos acercando al lugar de nuestro destino. Un poco lejos se dominan colinas y montañas en caótica confusión. A nuestros pies, el Agueda, insensiblement, va ensanchando su cauce por terrenos más blandos y corriendo y "cantando" con suavidad y abandono.

Estamos en el puente internacional, donde las aguas del Duero y el Agueda se juntan fraternales, se dan un abrazo cariñoso y sin embargo continúan en gran trapecio perfectamente separadas.

¡Barca d'Alva!

En la estación ha bajado la colonia, y como nada nos importa el bullicio y la gente que discurre por el andén, la dejamos acto seguido y volvemos grupas—ahora "a patita"—hacia el puente internacional, con el ánimo de encontrar un sitio deshogado en las afueras y yantar "honradamente" a la sombra de unos árboles.

Antes de comer, fué obligada una visita a las quintas de las inmediaciones. En Valicobo, fuimos recibidos y obsequiados espléndidamente; se nos autorizó para tomar cuanta fruta quisiéramos de los naranjos que existen en el fondo de los barrancales, y claro es que nosotros, por discreción, tomamos la menos posible, aunque agradecemos la liberalidad de sus dueños.

Allí se averió Domingo
una "caera",
por subir a un naranjo
sin "escalera".

Poco después nos reunimos y merendamos en las proximidades del río, sobre la hierba lozana que crece en el suelo, donde fueron tendidos los manteles de rigor y sacadas a relucir las ricas viandas que en momentos felices de "inspiración culinaria" confeccionaron sabrosamente nuestras bellas amigas. No faltó el vinillo de Lumbrales como elemento indispensable para amenizar nuestra fiesta. Ni faltaron al final los "brindis" de costumbre que unos y otros, en reñida competencia de ingenio y verbosidad, pronunciaron con singular regocijo entre las palmas, las risas y el entusiasmo de todos los presentes. Vino después la pelea, "el tiroteo", el vaivén constante del "dorado fruto", y aquello me dió la sensación de un pronunciamiento campal degenerando en guerra civil incruenta.

Luego nos dimos una vueltecita por el pueblo, visitando las calles y edificios principales, y lo que es más pintoresco, tomamos una "góndola" (y no veneciana, sino muy portuguesa) y ya todos dentro nos dejamos llevar por la corriente del río aguas abajo, hasta el punto de que temimos por nuestra inercia vernos sin remisión navegando en las aguas procelosas del Atlántico.

Por fortuna, no sucedió así, gracias a la "contra-inercia" de Pittaluga, que ordenó y dirigió sabiamente la "retirada", y a poco de esto, cogiendo otra vez el tren para el regreso, dimos fin a la excursión y estuvimos de nuevo caminando hacia la villa de Lumbrales.

Por la noche se organizó, como ya es de ritual, el baile y la reunión de sobremesa, en el salón del café Correos, y últimamente, en las altas horas, el coro de voces y canciones de los jóvenes por las calles dando la murga consiguiente a las personas que menos razón tienen de escucharla.

Todavía, al día siguiente, se realizó nuevamente otra excursión (la de los "restos", que llaman), hacia el monte de Hinojosa, y en burro, resultando la mar de entretenida y alegre.

Y conste que ya voy cansado de escribir. Voy a terminar contando uno por uno el número de los excursionistas:

Ellas: Amelia y Concha Estévez, Felisa Rodríguez, Marta y Cipri Ambrosio, Francisca Vicente y Ester Menéndez.

Ellos: Francisco López, Antonio Ambrosio, Leopoldo Estévez, Domingo Vicente, Clodoaldo Sánchez, Manuel López y un servidor de ustedes.

También tuvimos el gusto de saludar en Barca d'Alva, a la bella señorita de Hinojosa de Duero, Isabel Gamito. Y de Bañobárez, a nuestro amigo Agustín Alvarez y familia.

P. P. PALACIOS

"Pelé Melé", el mayor éxito del maestro Guerrero en discos Odeón, PAULINO, Plaza Mayor, 19. Relojería Optica, Platería

La guerra aérea

Habíamos leído hace unos meses la obra "El peligro aéreo en el porvenir del país", de que es autor el teniente coronel Vathier, del Estado Mayor del mariscal Pétain, y aunque hicimos incidentalmente mención de ella, no nos fué posible dedicarle la atención que le merecía, porque el libro no era nuestro y lo que como enseñanza guardábamos de él en nuestra memoria habíase desdibujado y no ofrecía garantías de seguridad para nuestra crítica. Hoy nos enteramos de que aquel teniente coronel prosigue su labor y en Nancy ha dado una importante conferencia sobre el tema "Producción aérea". Esto nos ha obligado a recordar y hacer gestiones sobre la personalidad y actuación de dicho jefe.

Héroe en la guerra, pudo observar los efectos de la lucha aérea y a contrarrestar han tendido desde entonces todos sus esfuerzos, creando escuelas, con sus orientaciones y siendo un árbitro en la materia en todos los medios competentes.

La protección aérea es un problema que está a la orden del día. Hacía ya algún tiempo, el doctor Parisot, de la Universidad de Nancy, teniente coronel médico en la reserva, había indicado, en otra conferencia los esfuerzos considerables que las naciones extranjeras hacían (y siguen haciendo) en cuanto se relaciona con la protección de las poblaciones civiles contra la guerra aeroquímica; señaló, sobre todo, los progresos ya realizados en la Rusia soviética, en Polonia, en Alemania y en Austria.

Hoy, el teniente coronel Vauthier, expone con más detalles lo que es para nosotros el vasto y difícil problema de la protección aérea, haciendo un cuadro pesimista de lo que será en lo futuro la guerra aérea, que expondrá a las poblaciones civiles a todos los daños, numerosos y difícilmente evitables, de que estaban hoy libres, producidos por explosivos y gases fácilmente trasportables en los aviones.

Los ataques aéreos pueden realizarse gracias a las grandes velocidades de los aparatos en el interior de los países, ha dicho el orador, pueden producir instantáneamente efectos tanto más de tener en cuenta cuanto que se basarán sobre sus efectos de sorpresa. Sobre todo, al comienzo de las hostilidades, tales efectos son más temibles, porque no hecha la población civil a la idea de la guerra, se verá, como trasportada toda ella al frente de combate, a pesar de todas las tropas de mar y tierra y de todos los obstáculos de la fortificación. Las tropas aéreas podrán maniobrar como perenne amenaza de las poblaciones esencialmente industriales y fabriles, entorpeciendo su desenvolvimiento y reduciendo o haciendo aún más difícil la vida del país.

La moral ciudadana, en constante tensión, se quebrantaría más fácilmente y el ánimo y la esperanza en la victoria se desgastará más aprisa.

Pero al hablar de los peligros, el orador habla también de las medidas conducentes a evitarlo o a disminuirlo, limitando los daños causados por los ataques aéreos.

Es de señalar que si se han tratado puntos relativos a la defensa de los individuos y de las colectividades ciudadanas, nada en concreto se ha decidido sobre la protección de los establecimientos industriales.

Esta puede ser, en la opinión del señor Vauthier, la transformación de las fábricas, construcción de refugios de cemento armado y de rascacielos, de casas diseminadas, capaces de resistir el peligro del fuego de los gases, de los explosivos, etc.

Muy pesimista el conferenciante, su pesimismo contrasta con el simpático optimismo con que tratara esta misma cuestión recientemente el coronel director de la sección de Infantería de nuestra Escuela de Tiro, señor Abriat. No es que creamos que los peligros deben despreciarse o ignorarse con gesto de aventuras; pero tampoco ven en la posibilidad de realizar nuestras profesías, negruras y desastres, porque donde quiera que se pone en alto el corazón las catástrofes disminuyen sus efectos angustiosos.

A. H. B.

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

PASTOS.—Se arriendan para cincuenta vacas, desde el 8 de Mayo al 15 de Septiembre, para andar con las del propietario. Para tratar, con don José Ramos, Collado de Yeltes. 5-2

SE TRASPASA, tienda de ultramarinos y bebidas, muy acreditada, en sitio céntrico y con vivienda. Dará razón, Blas Alonso, calle de Arriba número 13. 8-8

VENDO "Fiat" 509, seminuevo, a toda prueba. Informarán "Carbones La Juliana". (Por bajo del Cuartel de Infantería). 5-4

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para doscientas vacas, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre, en Pelilla. Del precio y condiciones, en la misma informarán. 8-a-4

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS. - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000	de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000	—
RESERVAS	13.600.000	—
FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.	100.000	—

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de

CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

"EL ADELANTO" EN BEJAR

La proclamación de la República

Desde las siete de la tarde empiezan a congregarse grandes grupos de personas frente al Círculo Republicano Socialista. Se piden noticias y se transmiten con singular emoción. La palabra República de labio en labio parece cambiar del significado, de cosa tradicional y remota, en algo inminente y que se plasma. Su nan unos aplausos, que al momento son un vítor unánime. Por una calle desembocan los concejales que salieron de las urnas la tarde del domingo. Sub n al Círculo; desde un balcón la voz potente y decisiva de Manuel F. Crespo, se dirige a la multitud que da un momento paz a las manos. "Se ha proclamado la República en España, dice, dando al mundo un ejemplo de civilidad de que solo son capaces estos pueblos que se mueven lenta, pero seguramente. Asistimos a los momentos de más importancia histórica que un país pu de soñar. Vamos, pues, al Ayuntamiento en entusiasta, pero ordenada manifestación, para hacernos cargo de tan legítima conquista". Aplausos, muchos aplausos y muchos vítores y la gran masa humana empieza a desfilar hacia este viejo palacio de Osuna, que desde hoy es cuna de otro hecho histórico más, el hecho cumbre que marca un alto en los destinos de la Patria para reemprenderlos por caminos ignorados hasta hoy.

Y estamos en el salón de sesiones del Ayuntamiento. El público sigue en sus vítores que apenas puede contener. Inmediatamente, sin violencias, se descuelgan dos retratos y en su lugar se ococan dos banderas republicanas. Una tercera aparece de los tiempos de la federal. Y el señor Crespo, rodeado de todos sus compañeros, se dirige de nuevo al pueblo: "Hombres, les dice, habéis realizado una faena más; habéis derrocado una monarquía de cuatro siglos. Y vamos a establecer un régimen democrático sin intromisiones de nadie, sin más mandato que el vuestro que es el único legítimo. Defended el sufragio, pues el sufragio nos ha traído la República. Pero la hora de la victoria nos trae la de la responsabilidad. Esta obra que nace hay que hacerla prestigiando el régimen que alborea, con orden y con serenidad. En estos momentos de tanta emoción—yo que nunca he llorado estoy para llorar—cantad, reid, pero respetarlo todo, que no queremos que este régimen pueda hundirse en el descrédito. Hemos venido aquí porque la República está virtualmente proclamada: venimos, no a buscar transmisión de poderes, no a que nos cedan el poder, que conceptuábamos ilegítimo; venimos a tomarlo".

Para terminar, acaba solemnemente con estas palabras: "Como alcalde provisional de Béjar, declaro que, desde este momento, queda instaurada la República en esta ciudad".

Una ovación cerrada.

Un viejo republicano, el señor González Clemente, entra en el salón y se abraza llorando al batallador Martín Ceñudo. Hay que separarlos: se quedan mudos de emoción. Después, tomando las banderas, salen todos a la plaza, donde la multitud sigue aclamando. La banda municipal toca la "Marsellesa"; multitud de cohetes surcan el espacio de esta noche memorable; el reloj suelto anuncia la gran solemnidad. En manifestación, nuevamente, se dirigen calle Mayor adelante, hacia el Centro Republicano y la Corredera, precedidos de la banda municipal y seguidos de centenares de personas. González Clemente, de vez en vez mira con ternura la bandera que lleva; se para y lanza un conmovido ¡viva la República! que los que encuentra al paso saludan siempre. En la Corredera, junto al Parque, el señor Crespo habla de nuevo a la multitud: la dice que esta bandera sabrá acoger bajo sus pliegues, a todos las personas honradas y que procede se disuelvan pacíficamente. La banda interpreta otra vez la "Marsellesa" y los manifestantes, con la mayor disciplina, se dispersan y una hora después una tranquilidad absoluta preside las calles bejaranas.

Ha sido leído y fijado el siguiente bando:

"El alcalde provisional de la República en esta ciudad,

Hace saber: Que en el día de hoy ha sido derrocada la Monarquía a consecuencia del espléndido movimiento de ciudadanía del domingo pasado. A las cinco de la tarde se ha verificado la transmisión de poderes al Gobierno provisional republicano. Queda, por lo tanto, proclamada la República en España y en Béjar ¡Pueblo de Béjar! Vuestros representantes legítimos en el Concejo de la ciudad os piden que colaboréis con el nuevo régimen republicano que nace por la voluntad del pueblo y que éste debe sostener y prestigiar con un solo lema: Orden.

Confiando que así procederéis, os saluda en representación del Ayuntamiento que acaba de constituirse, vuestro alcalde. ¡Viva España! ¡Viva la República!

Béjar, 14 de Abril de 1931.—**Manuel F. Crespo**".

La lectura del bando se iba acogiendo con grandes aplausos.

El Ayuntamiento provisional reunido, esta noche en las Casas Consistoriales, ha cambiado saludos con el de Salamanca y tomado el acuerdo de declarar fiesta local mañana, 15, invitando al comercio al cierre y ordenando que la banda municipal dé conciertos mañana y noche.

Un grupo de rondallistas de la "Asociación Musical Bejarana" se presentó a las doce de la noche en el Ayuntamiento, para saludar a la nueva Corporación. El señor Crespo les agradeció su atención en nombre propio y de sus compañeros y les aconsejó que siguieran trabajando y que sin ocasionar molestias, dieran las serenatas que solicitaron.

A. GARCIA

Lo mejor para el chocolate los exquisitos Croisant Vienas, Suizos y Tortadas, creación de

LA MALLORQUINA

"EL ADELANTO" EN ESCURIAL

Elecciones municipales

Sin que afortunadamente tuviéramos que lamentar incidente alguno, se verificaron las elecciones municipales en esta villa de Escurial de la Sierra. Los concejales elegidos son unos liberales y los demás republicanos: don Juan Sánchez y Sánchez, Fermín Fiz de Arriba, Manuel Martín de Arriba, Jerónimo Mateos Rodríguez y Justo Martín Criado, son los liberales, y Santos Sánchez Sánchez, Matías Cañada Martín, Juan Antonio Hernández González y Andrés Luis Carnero de la Iglesia, son los nombres de los concejales republicanos.

No hace muchos días recibió el maestro de la escuela de niños una vitrina métrica, con su armario para colocarla; vitrina que será de mucha utilidad para que el aprendizaje del sistema métrico se haga fácil y más agradable a los niños y ayude al maestro en sus explicaciones.

Proyectan los veteranos aficionados al teatro poner en escena el día de Santa Cruz (que es aquí la grande), la insuperable tragedia del mortal escritor inglés Shakespeare, titulada "Hamlet" y la graciosísima comedia en dos actos "Los Hugonotes", del aplaudido comediógrafo don Miguel de Echegaray.

Son los cómicos de excelentes aptitudes, que, bien dirigidos por el acierto que han tenido al entregarse en manos del culto maestro de la escuela de niños don Ramiro Gómez García, no defraudarán al numeroso público que tanto de Escurial como de los pueblos comarcanos, acudirán al teatro "Cervantes" con ánimos de ver una gran función.

EL CORRESPONSAL

Escurial 14 4-31.

CABREIROA

EMINENTEMENTE
DIURETICAS

SE VENDE a toda prueba un coche "Dodge", en perfecto estado, con motor potente de cuatro cilindros y bien equipado. Para tratar, Garage Gómez, o Prior, 3, almacén de tejidos.

EL HUMORISMO COMO INSTRUMENTO DE LUCHA SOCIAL

El humorismo está siempre en pie de guerra, pero el humorista, para merecer la confianza de sus lectores —que son los desesperados de las otras lecturas—, debe mantenerse en una posición aislada, marginal y desobediente, rompiendo los cristales de la seriedad en que se mete todo lo establecido.

El humorista sabe que no se necesita ser serio, sino eficaz. La seriedad se convierte inmediatamente en despotismo y comienza a no comprender el porvenir y la hora en que tiene que resignar el mando ante otra seriedad que la antigua seriedad, nunca reputada como seria hasta que no advengan al poder. Las seriedades entronizadas quieren hacer permanente y obligatorio lo que ya es bastante que sea provisional.

Lo que ve el humorismo es el lado por donde las cosas deben variar cuando han comenzado a ser falaces y por eso el humorista tiene que estar de la parte de fuera de toda norma, poniendo la risa de su calavera por encima de la risa de su cara.

El que se deje impresionar por el humorismo ya no podrá volver a creer en lo que creía, y se sentirá muchas lenguas delante del campo personal en que estaba, campo que contemplado por él después de la lección humorística le parecerá campo reaccionario.

En cuanto la literatura rusa se ha encamado después de las horas cruentas, fragorosas y hambrientas que ha tenido que historiar, ha entrado en lo humorístico con una desopilante audacia, en rebelión con la que tiende a empingorotarse de orgullos nuevos en la nueva distribución de la vida soviética. Y en esos escritores humorísticos de la actual Rusia, que ya chancean con el nuevo orden establecido, se reconoce como existente la libertad que algunas informaciones niegan. En el humorista reluce limpia, como en un espejo movido en una torre, el reflejo de la libertad más pura, el rayo de sol que distinguê al humor puro.

El humorismo se adelantó siempre a los siglos y adentró la rebeldía hasta en épocas llenas de oscuridad.

El humorismo es la rebeldía que entra así envuelta en los gabinetes, en las alcobas, en los despachos blindados, entre sordas casamatas de libros, y hace estallar sus bombas en la paz de los hogares.

Contemos con que el humorismo de que hablo no es la botaratada sin grandeza, sino, por el contrario, la broma de lo que más pagado de poesía ha de estar, la broma de quien complica en su broma la tragedia del mundo, su angustia profunda.

Todo humorista que no realice con estertor esa mezcla del drama humano con la comedia humana, sin incurrir en la tragicomedia, no es para mí humorista.

Como en la química un punto más o un punto menos en las grandes mezclas, precipita los componentes en resultados de muy distinta naturaleza, así el humorismo es el otro lado del ángulo que forma lo tragicómico.

Ha de estar en el humorismo latente y en estado de potencialidad un resultado de superación, al que debe renunciar el humorista. La tierra de promisión para los otros. El pecó por exceso de rebeldía, y aunque fué Moisés de las nuevas redenciones, debe morir para su mayor grandeza en la desembocadura del umbral del horizonte en los nuevos valles. Que después de su propiciación voluntaria otros humoristas que preconicen otros horizontes, haciendo estallar lo anodino en que degenerado la avanzada mueran en las rayas de otros umbrales, junto a los altozanos remontados.

El humorista es el nuevo elemento en los estados de enrarecida sensatez que se van formando en el mundo a medida que se vuelve sedentario todo progreso.

Disfruta el humorismo de hacer desvariar el mundo, empujándole a más allá de las suposiciones.

Cada generación tiende a establecerse en una forma de vida, pero el humorismo vigilante hace cosquillas en los pies a esa forma y desbaratando su línea la descompone y prepara una nueva conformación.

Ni es fácil ni es negativo. Lo fácil es acomodarse a una doctrina cerrada y permanecer ya tranquilo o intranquilo en un solo sentido, y en cuanto a la tacha de negativo, hay que decir que no hay tal, pues aprovecha las pasiones libres y se conmueve ante lo que de verdad hay en los seres que viven engañados de mentira. Su punto sentimental es firme, apasionado, leal con las certezas del corazón y de la cabeza.

El humorismo toma en serio lo que de fiesta evidente hay en la vida, y exalta esa mayor libertad de las costumbres que es la flor de los programas.

Su puntería tiene que ser exquisita. Un humorismo cursi o un humorismo tópico, aparecen vestidos de los más malolientes andrajos.

El humorismo trucado que algunos realizan les aplasta a las segundas de cambio y su irrespetuosidad se convierte en una falta grave exenta de la corrección del artista, que es lo último que se puede perder.

Todo género de arte, quiere decir esto y debe estar realizado con talento de artista y fervor poético en el corazón. Lo que no se haya con esos ingredientes es estéril, desagradable y abusivo.

En época reciente, cuando toda España vivía en un oscuro marasmo, el humorista fué perseguido como loco, obsceno, borracho y anarquista. No se le comprendía sino como hostil a todo, sin ver cómo a través de las brechas que abría se distinguían nuevos espacios de frenesí, en que la sinceridad de la vida podría realizar mejor sus idilios, sin tanto menoscabo y tanta preocupación.

Los seres mejores, al reconocer la verdad de lo denunciado, podían darse cita para celebrar lejos de los intrincables sus idilios y conversaciones. El humorismo no hace más que abrir prisiones, que acabar con las pesadeces del vivir, por lo que la vida escapa redimida a cada nuevo rapto de humorismo y se establece en espacios más libres, en condiciones más asépticas, desligada de hipocresías, desnuda de convicciones, capaz de más denuedo.

Lo político prepara círculos abstractos, y cuando es concreto y práctico es de una manera general, quedando indemne a su influjo la vida privada, esos pequeños círculos en que la vida se vuelve en seguida maniática, presumida y mezquina, por más que suenen en las calles los grandes himnos libertarios. El humorismo, con su papel de desarraigador de cizañas, de falsas categorías y de sentimentalismos alevosos, aparece con su aire alegre e implacable y persigue lo que tiende siempre a volver a aparecer, apretando la vida, estrangulándola, humillándola.

Duende de los hogares, el humorismo deshace sus lazos y sus floripondios y evita lo peor de la República que es la florecencia de burguesías engoladas bajo el amparo de las nuevas leyes, cada vez con dengues más ridículos.

La vida tiende al empaque, a convertir en privilegio la categoría, a crearse una estrecha moral, unas veces bajo el control de Dios y otras veces sin ese control, es decir, maneras de prevalerse de las mejoras conseguidas de la oligarquía casera, que trae consigo la paternidad, del espíritu de portería que se desarrolla en los hogares cerrados. El humorismo ha de desbaratar esos nuevos adornos de la vida y ha de volver a dejar en franquía el espíritu libre, aplastado bajo los nuevos colchones.

A veces, el humorismo pierde su mirífica independencia y pone al servicio de un amo o de un inspirador su cáustica y su casuística, y entonces, todos presenciamos un juego blasfemo y la más repugnante de las simonías, pues se emplea el más puro de los elementos coercitivos en una campaña mercenaria.

El humorismo es arma ilegal en los combates interesados y se convierte entonces en la más desleal sátira de circunstancias. Su desinterés debe relucir de un tiempo a otro y debe haber en él una heroicidad solitaria con aire de suicidio inexplicable.

No hay libertad sino en estado de agitación.

Hay siempre algo que descomponer en la vida para que vengan las aspiraciones, las huídas, el vivir la vida de mejor manera, el renovar la decoración de las paredes, el poner más luz en las cosas oscuras, el dar más inteligencia a las gentes.

La vida más inteligente es algo más que la vida más libre. La vida más libre es solar sobre el que edificar, explanada en que jugar a algo, jardín de dilos permitidos en que después habrá que decir cosas, y las cosas deben ser cosas que se puedan oir, que no produzcan esa repugnancia de lo mandado que da generalmente lo que se oye.

Como propugnan esa inteligencia de la libertad, son los humoristas mártires de la sociedad; sus tipos descabellados, los que han parecido fracasar en medio de su marejada; y, sin embargo, se da el caso de que son los que perduran a través de las épocas, salvando su bagaje literario y atestiguando la verdad de su época, aunque hayan sido muy recusados por sus contemporáneos. ¡Sus libros no se pondrán pochos como casi todos los que quedan en las bibliotecas con algo de zapatos viejos de muerto!

Por todas esas preeminencias del humorista, se debe ser humorista de nacimiento, lo cual no quiere decir que se tenga que ser ese niño que arroba a su papás con sus gracias desde los brazos del ama.

Lo que significa nacer humorista es que hay que llegar a serlo al correr del tiempo y como por encontrarse un día en ese claro del laberinto. Nada de ser humorista porque después de explotados todos los géneros y ya lejos de la adolescencia el escritor vea en el humorismo un recurso, ni nada tampoco de eso que suele suceder ahora mucho, de ser humorista por creer que ese es el género de moda o porque los amigos íntimos son humoristas.

Humoristas en estado de gracia necesita la vida para que la seducción de las ideas no haga perder la idea de la relatividad de todo y del cambio de formas, que es el único consuelo de la tierra.

Ramón Gómez de la Serna.

Gafas, lentes, despacho rápido de recetas médicas, cristales científicos Zeiss, gafas de color para defenderse del sol. Optica, PAULINO, Plaza Mayor, 19

NOTICIAS

Con ocasión de la importante y tradicional feria de Sevilla, la Compañía de M. Z. A. ha creado un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase, desde Madrid y principales estaciones de las líneas de Madrid a Alicante, Cartagena, Córdoba, Alcázar-Ciudad Real, Mérida, Badajoz y Cáceres.

Los precios desde Madrid a Sevilla y regreso son de pesetas 66,90 en segunda clase, y 40,80, en tercera, siendo valederos, tanto a la ida como al regreso, para utilizar en tercera clase los trenes expresos diurnos.

La expendición tendrá lugar del 17 al 20 de los corrientes, sirviendo para regresar del 19 al 22 de igual mes.

Con precios como los consignados y la comodidad que para el viajero representa utilizar los trenes expresos, es de esperar que la hermosa capital andaluza se vea en esta feria extraordinariamente concurrida.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1.125

El distinguido escritor e hispanista Jean Cassou, ha dado en el instituto francés de Madrid, la primera de sus conferencias, que versó sobre "El verdadero romanticismo".

Dijo que en algunos países, y en Francia sobre todo, la conmemoración del centenario de los años 1828-1832 ha impuesto la necesidad de buscar una definición exacta del romanticismo; y ese problema es más urgente y más actual cuanto que el romanticismo nos aparece ahora no sólo como una fórmula estética, sino como una filosofía completa, como uno de los modos de sentir y de pensar hondos y permanentes de la Humanidad.

En Francia se puede conservar que bajo el movimiento romántico, tal como se le estudia en los manuales pedadógicos, ha habido una corriente secreta, cuyo punto culminante es Gerard de Nerval, movimiento que tiene sus orígenes en el romanticismo alemán de Jean Paul y de Novalis. Movimiento subterráneo, que exalta las potencias más íntimas del alma humana, las potencias del ensueño y del misterio, y que a través de la reacción naturalista llega a su punto extremo con Baudelaire el simbolismo, y en nuestros tiempos, la invención de un género literario nuevo, la novela poética, cuyo modelo dió el admirable Alain-Fournier, muerto en la guerra y una de las figuras más puras y más conmovedoras de las letras francesas.

El señor Cassou fué muy aplaudido.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

He aquí el sumario del número 1567 de la importante Revista semanal de Madrid "El Financiero", correspondiente al día 10 de Abril de 1931.

Recapitulemos. Revalorados y estabilizadores. Ni culpa ni responsabilidad, por J. G. Ceballos Teresí.—Apostillas al Consejo de ministros último. La evidente infracción constitucional, por Salvador Canals.—El problema ferroviario español. II. El aspecto técnico. Deficiencia de la red ferroviaria española. El ancho de vía. La electrificación. Resumen, por J. G. Aguirre Ceballos.—Nuestra campaña y la sociedad de estudios económicos.—De colaboración. El cambio exterior en función del valor económico de la peseta. Comparación entre el coste de la vida en Madrid y en París, a principios de Febrero de 1931, y ensayo de determinación del valor económico de la peseta a principios de Abril de 1931, por José Sáinz.—Nuestro director. Adhesiones a una campaña.—La publicidad en los periódicos. Opiniones de la Prensa financiera.—Las bodas de plata de "la mundial".—La ford motor ibérica en 1930.—El Banco Central.—Un caso característico. La junta general ordinaria de la Babcock Wilcox. Compañías y Sociedades. El Banco de Crédito Local de España.—Avisos oficiales.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Roldés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán. Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera de España, 1923-1931. Notas varias. Mercados, Agricultura y Ganadería.

Se anuncia que las tropas del Gobierno federal venezolano han conseguido una gran victoria sobre las fuerzas sublevadas, en Cropita.

El general Fossi, jefe de los rebeldes, ha sido herido y hecho prisionero con numerosos de sus soldados.

Un grupo de fuerzas, federales, constituído por 1.500 soldados, persigue al general Peñalosa, jefe de los rebeldes que acaudilla 250 de éstos.

JABON ZOTAL

Cura herpes y granos

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 3

clase de locales.

SE DESEA corredor de comercio, bien relacionado en el ramo de ultramarinos. Pozo Amarillo, 7. Almacén.

4-4

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte.

18 Abril	WERRA	Pesetas 593,70
2 Mayo	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
9 Mayo	WESER	Pesetas 593,70
23 Mayo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
30 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Julio	WERRA	Pesetas 593,70
26 Julio	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote tercera ordinaria

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA

VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2

Autógena Martínez, S. A.

Propietaria de la Sociedad

OXIGENO DE CASTILLA, S. A.

Director Gerente: DON DOMINGO MARTINEZ

PRIMERA FABRICA DE OXIGENO Y DE ACETILENO PUESTA EN VALLADOLID

Autógena Martínez y Oxigeno de Castilla, son Sociedades con capital, dirección y personal completamente español

VALADOLID { **Despacho: Santander, 18. - Teléfono 1023**
Fábrica: Carretera de Madrid. - Teléfono 1433

DEPOSITOS

LEON: Sres. Hijos de Blas Alonso Apartado 13. - Teléfono 169.
ZAMORA: Don Desiderio Vidal Ronda de la Feria, 10. - Teléf. 85.
CALATAYUD: Don Ramón Lázaro. Luis Guedea, 18.
SALAMANCA: Sánchez Ruano, 5. - Teléf. 1070
PALENCIA: Don Carlos Orio. Mayor Principal, 150.
OVIEDO: Dón José A. Secades. Uria, 48. Teléfono 3750.

APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTOGENA

Ventas a plazos. Enseñanza gratis.

REGLAS PARA OPERAR CON DIVISAS EXTRANJERAS

La "Gaceta" ha publicado—como uno de los últimos decretos de la Monarquía—la siguiente disposición dictando reglas sobre las operaciones con divisas extranjeras. La parte expositiva dice así:

"Uno de los ideales que inspira la política de Gobierno en su gestión relacionada con el cambio exterior, es el de establecer cuanto antes la más amplia libertad de contratación, signo de normalidad financiera.

Pero, mientras se llega a ella, es preciso una acción directa del Gobierno para coordinar los movimientos del mercado de cambios con las directivas de la acción gubernamental. Estas directivas son: reducción de la compra de divisas extranjeras a las necesidades del comercio y, en general, de la vida económica con exclusión de la especulación; concentracion del comercio de divisas en un Centro Oficial de Contratación de Moneda; conocimiento directo por parte del Gobierno de los movimientos de divisas extranjeras, especialmente de los realizados por intermediarios de la Banca.

Las circunstancias han obligado en los últimos años ha dictar múltiples disposiciones inspiradas las unas en el deseo de orientar toda la política monetaria y originadas las otras por la necesidad de resolver problemas de detalle que surgen sin cesar.

La inevitable profusión de estas disposiciones dificulta en el decurso del tiempo su conocimiento y aconseja su refundición en un solo texto, que despeje las dudas acerca de la vigencia de algunas de ellas y aclare en lo preciso el sentido de todas las que hayan de continuar en vigor.

Estas revisión y refundición, son especialmente necesarias en el momento presente en que el Gobierno está llevando a cabo las medidas preparatorias del periodo de estabilización de hecho, medidas cuya eficacia sería muy pequeña si no mantuviese con toda intensidad la política de conocimiento y vigilancia del mercado de cambios.

Po rello si bien se respetan las líneas generales e incluso los detalles de las disposiciones que se mantienen en vigor, se acentúa, por otra parte, la precisión de las normas aplicables a los servicios de inspección y estadística, con la esperanza de que el conocimiento más exacto de los hechos permitirá no sólo orientar con mayor precisión la política de cambios, sino también apoyar sobre bases más sólidas toda la política monetaria del Gobierno".

De la parte dispositiva recogemos las líneas esenciales, que son las siguientes:

Queda prohibido:

Primero. La adquisición de valores mobiliarios extranjeros, no admitidos a cotización en las Bolsas oficiales de España, salvo aquellos que hubieran sido puestos en circulación en el interior del país con autorización del Gobierno.

Segundo. La compra de divisas en el extranjero, remesando pesetas desde España.

Tercero. La posesión de divisas extranjeras por la Banca privada.

Cuarto. La saca del Reino de Billetes del Banco de España en cuantía superior de 5.000 pesetas por viajero y la exportación por los particulares o banqueros de oro amonedado o en pasta en cualquier cantidad.

Quinto. El envío por giro postal internacional de cantidades superiores a 1.000 pesetas o el fraccionamiento de tales envíos al sólo efecto de exceder dicho límite.

Sexto. La apertura de créditos en pesetas con garantía de divisas oro.

Séptimo. La especulación en "futuros" por personas o entidades que no se dediquen habitualmente al tráfico o elaboración de las mercancías de que se trate.

Octavo. La transferencia a plaza extranjeras de divisas que no hayan sido adquiridas conforme a las disposiciones de esta ordenanza.

Primero. La adquisición de inmuebles sitos en el extranjero.

Segundo. La aportación de capital español a negocios residentes en el extranjero que no estén representados por acciones u otros valores mobiliarios.

Tercero. La apertura de créditos en pesetas a favor de extranjeros o españoles en el extranjero. Sin embargo, la banca operante en España podrá consentir sin necesidad de previa autorización, descubiertos de breve duración en pesetas a sus corresponsales y clientela extranjera cuando éstos sean motivados por las demoras corrientes en la recepción de fondos, ya sean coco consecuencia de retrasos de correo o causas análogas. Dichos descubiertos tendrán la vigilancia de la Banca que les conceda para que no pierdan su carácter de transitorios y a fin de evitar que puedan tener una aplicación de orden especulativo.

Cuarto. La reiteración de divisas, por los exportadores de mercancías procedentes de España, pasados los ocho días siguientes a su cobro.

Quinto. La constitución, renovación y liquidación de dobles en moneda extranjera.

Sexto. La pignoración de bonos oro en garantía de préstamos concedidos po rel Tesoro conforme a lo dispuesto en la Real orden de 24 de Julio de 1930.

Séptimo. La constitución y amortización de créditos otro otorgados en el extranjero a particulares o entidades residentes en España.

Octavo. La adquisición de divisas para gastos de turismo en el extranjero, cuando su importe exceda de 5.000 pesetas.

Noveno. El pago de diferencias en contra, como resolución de operaciones de compra de mercaderías extranjeras a plazo, hechas por comerciantes e industriales o elaboración de las mercancías de que se trate. Se demostrará la habitualidad mediante el pago de la contribución industrial correspondiente. Cuando se trate de empresas que tributen solamente por Utilidades, la habitualidad se demostrará mediante los Estatutos y libros oficiales de contabilidad.

Décimo. La compra de divisas a plazo.

Continuarán centralizadas en el Centro Oficial de Contratación de Moneda las operaciones en divisas con el extranjero, al contado y a plazo.

El capital de rotación del Centro de Contratación de Moneda lo aportan, por mitadtad, el Tesoro y el Banco de España. Si resultaren diferencias líquidas en más o en menos al término de la gestión, se repartirán por igual entre el Tesoro y el Banco, sin perjuicio de lo dispuesto en la base séptima, párrafo cuarto, del artículo primero de la ley de Ordenación Bancaria.

La intervención de la Banca privada en el mercado de divisas, cuando no se trate de necesidades propias, se reduce al intermedio entre los particulares y el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

La Banca privada no podrá operar directamente con el extranjero.

Todas las demandas y ofertas se dirigirán al Centro Oficial de Contratación.

Se estimarán como faltas de contrabando, cualquiera que sea el principal de la operación:

Primero. La realización de operaciones prohibidas.

Segundo. La realización de operaciones que requieren la previa autorización sin existir ésta.

Tercero. La realización de operaciones permitidas o autorizadas cuando hubiere engaño o falsedad en la causa o en los documentos.

Las infracciones se castigarán con a multa, cuyo límite máximo será el aplicado a las faltas de contrabando por la legislación vigente en la materia.

Se constituye una oficina inspectora del mercado, constituída por profesores mercantiles al servicio de la Hacienda y domiciliada en el Banco de España.

Esta oficina procurará la inspección del mercado al objeto de vigilar la observancia de las normas precedentes.

La oficina inspectora actuará en provincias por medio de los profesores mercantiles de las respectivas Delegaciones de Hacienda.

En una disposición transitoria se ordena que los créditos en divisas abiertos hasta la fecha en el extranjero a particulares o entidades residentes en España, deberán ser notificados antes del día 25 del mes actual al Centro Regulador al efecto de poder conceder en su día la autorización para liquidarlos.

A todos los herniados

EL EMINENTE ORTOPEDICO SEÑOR TORRENT, DE BARCELONA, LE RECIBIRA A USTED GRATIS EN SALAMANCA, SOLO POR OCHO HORAS, EL LUNES, DIA 20 DE ABRIL, EN EL HOTEL COMERCIO

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.—Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo, en cambio, ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. **El especialista SR. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en: SALAMANCA, el lunes, día 20 de Abril, en el Hotel Comercio, de 9 a 1 y de 3 a 7.**—NOTA: en Valladolid, el día 19, en el Hotl I Imperial.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

DESPACHO Y GABINETE EN BARCELONA: 13, CALLE DE LA UNION, 13, "CASA TORRENT."

Desde Plasencia

Martes histórico

Todos los martes, por ser el mercado tradicional en esta ciudad, hay una animación extraordinaria.

Hoy, ya repuestos un tanto, estos honrados vecinos, del dramático suceso de la última madrugada, de que dábamos cuenta ayer, volvía a tomar su acostumbrado carácter la vida ciudadana, algo excitada por las noticias de Madrid.

Cuando éstas dieron como cierto el triunfo de la República, se organizó una nutrida manifestación que recorrió la ciudad, llevando la bandera tricolor y los retratos de Galán y Franco.

En las primeras horas de la noche han tomado posesión de sus cargos municipales, los concejales elegidos en la jornada del domingo, señores don Modesto Durán, don Alfredo Batuecas, don Angel F. Valer, don Rafael Bravo, don Consuelo Alonso, don Eulalio Canelo, don Antonio Girón, don Juan Delgado, don Julio Terroso, don Cesáreo Durán, don Eugenio Calzada, don Pedro Rabazo y don Julio Durán, ocupando la alcaldía el primero de los nombrados, que en la votación referida obtuvo mayor número de sufragios. Todos los mencionados señores, pertenecientes a la Conjunción Republicana-socialista. Los monárquicos triunfantes con ella en la elección, señores don Francisco Serrano, don Felipe López, don Ulpiano Muñoz, don Juan José Sánchez Ocaña y don Pedro S. Ocaña y Acero-Rico, no han asistido al acto relatado.

En el balcón de las Casas Consistoriales ha sido izada la bandera de la República y en el salón de sesiones están constituídos todos los señores citados en sesión permanente, para tratar, principalmente, los asuntos relativos al mantenimiento del orden público.

Este es perfecto, pues aparte del natural júbilo producido por el cambio de régimen, no se ha alterado lo más mínimo la seguridad de personas y cosas de todo orden y condición.

Esperamos que las autoridades que, desde hoy, rigen los destinos de esta ciudad, no tengan más que iniciativas dignas del mayor elogio por parte de todo este vecindario, tan merecedor del respeto y aprecio más efusivos.

Los primeros actos del nuevo Ayuntamiento van encaminados a garantizar el más perfecto orden, y las autoridades subalternas, desde el activo Inspector hasta el más modesto subordinado, no tienen que esforzarse mucho para que los obreros, principalmente, den pruebas de cordura, ya que están decididos a demostrar que son dignos de disfrutar las libertades que se les conceden.

EL CORRESPONSAL

14 - Abril - 1931.

La política británica en la India

Hace ya años que la India preocupa profundamente a los conservadores y su inquietud, por lo que al porvenir se refiere, aumentó con la subida al Poder del Gobierno socialista, dándose cuenta de que se acercan graves y serios acontecimientos, de que está socavando la ley y el orden y de que se halla en peligro la eficiencia de nuestra administración, construída por los esfuerzos de varias generaciones.

Los miembros de la Conferencia de la Mesa Redonda, que pertenecen al partido conservador, no ocultan los temores que honradamente sienten, y una y otra vez se vieron obligados a negar su consentimiento a proposiciones vagas y sin fundamento. Una y otra vez también les incumbió la desagradable tarea de poner un freno a peticiones de reformas mal a punto. Durante diez semanas de una discusión casi incesante, basándose en el informe Simón, sostuvieron firmemente sus puntos de vista. Acogieron cordialmente el ofrecimiento de los Príncipes, de entrar en una Confederación de toda la India, permanecieron en las más amistosas relaciones con sus colegas de aquel país, pero se negaron, en absoluto, a comprometerse a aceptar obligaciones no definidas, declarando insistentemente ser preciso satisfacer a dos condiciones previas, antes de poder estudiar un cambio cualquiera en el Gobierno Central, a saber: que las garantías imperiales deben ser totales y efectivas y que toda nueva constitución debe responder a aquéllas.

Yo admito el hecho de que Mr. Baldwin y Mr. Churchil no coincidieron en el reciente debate sobre la India. Este cree que el porvenir de ese país es cada vez más obscuro y que existen pocas o ninguna probabilidad de cooperación entre nosotros y una importante parte de la opinión india. Mr. Baldwin es menos pesimista y piensa que si mantenemos el ambiente de buena voluntad creado por la Confederación de la Mesa Redonda, podemos atraernos las fuerzas latentes de la opinión india, que aún nos son leales. Cuando dice que va a tratar de realizar lo que se propuso en la Conferencia, quiere decir que se esforzará por la cooperación india y que apoyará una federación de toda la India: idea que como se recordará, es la fundamental del Informe Simón. Mr. Baldwin entiende trabajar por la paz, pero no por la paz a cualquier precio; entiende hacer todo lo posible para que el comercio británico prospere entre la India y nosotros. ¿Cuál es el hombre de negocios británico que no se da cuenta del daño que el futuro trabajo de generaciones de comerciantes están ahora preparando los extremistas indios?

En nada de lo que ha dicho Mr. Baldwin existe la menor intención de abdicación y ni en su criterio ni en el de ninguno de los "leadres" conservadores está el sacrificio en lo más mínimo las obligaciones imperiales. Hemos definido clara y firmemente nuestra posición; si creemos que una Federación de toda la India, de la que formen parte íntegramente los Estados Indios, habrá de ser el mejor sistema de gobierno, deseamos que ningún cambio que se proponga venga a poner en peligro nuestras anteriores obligaciones. Nuestro mando sobre el ejército debe ser claro y hallarse en nuestras solas manos. Los negocios extranieros y las relaciones con los príncipes tienen que pertenecer a la Corona. La seguridad interior y la estabilidad financiera habrán de ser protegidos. No debe haber ataques arteros económicos o comercialmente contra ningún negociante británico, debiendo también conservar el ministro del Estado el derecho de recluta para sus servicios. Toda constitución Federal habrá de ser posible, sólida y permanente. Tales son, creo, los intereses fundamentales de la Gran Bretaña, en la India.

SIR SAMUEL HOARE

Ex ministro de la Aviación.
Miembro de la Conferecia
de la Mesa Redonda.

JULIAN PALENCIA PETIT MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6

POLLO MARTIN, NUMERO 2

Para bodas, regalos de alta fantasía, regalos en plata de ley. PAULINO, Plaza Mayor 19, Joyería, Platería, Relojería

¿Quién Desea Todavía Una Piel Nueva y Blanca?

Una Maravillosa Transformación en Tres Días

La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, alimento del cutis, blanca (sin grasa) contiene ahora una maravillosa cera, nueva, suave y mantecosa, extraída de las flores, combinada con crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. Es tónica, astringente y nutritiva—penetra inmediatamente en el cutis, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve y quita las espinillas, blanquea y suaviza la piel más obscura y áspera. Conserva a la piel más seca su frescura y una humedad delicada, pero no grasienta.

Logra también que desaparezca el relucimiento de un cutis aceitoso y de una nariz brillante.

Empleen la crema Tokalon blanca, por la mañana. Da al cutis en 3 días una frescura y una nueva belleza indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Si se tienen arrugas o si los músculos de la cara se han relajado se debe también usar, por la noche, la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa, que alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.

DESDE AVILA

Estreno de la obra de un salmantino

El día 18 de los corrientes, se celebrará en el Teatro Principal de ésta, y por el aplaudido cuadro artístico del Hogar Abulense, el drama "Justicia y venganza", original del celebrado escritor salmantino, don Diego H. Mangas.

Protagonista y director de escena, don Eloy Salas.

Lujosa presentación. Precioso decorado del afamado escenógrafo Prast.

Elegantísimo vestuario de la sastrería de teatros de don Humberto Cornejo, de Madrid.

Real reconstitución de la época antigua en la que se realiza la acción. Todos los personajes serán vestidos por personal técnico que vendrá de la corte a este fin.

Dedicatoria.—El autor de "Justicia y venganza", dedica el estreno de esta su primero obra dramática, a su sabio profesor, celoso párroco de Santiago de Avila y distinguido amigo, el muy ilustre señor don Robustiano Pérez Arroyo, que fué quien se la inspiró un día en su cátedra, al comentar un hecho histórico.

Reparto.—Fausta, emperatriz, señorita Florencia Gallego; Oliva, doncella, señorita Filo González; Primera dama de honor, señorita Susana García; Segunda dama de honor, señorita Margarita Jiménez; Constantino, emperador, don Eloy Salas; Crispo, príncipe, don Eugenio Subijana; Maximiano Hércules, don Mariano Muñoz; Catalino, cortesano, don Ricardo Justo; Daniel, cortesano, don Leoncio García; Un Eunuco, don Eugenio Pascual; Paje primero, niña Eloina Salas; Paje segundo, niño Mario Salas; Grupo de soldados romanos: José de la Rubia, Crescente González, Julián Martín, Marcelino Pérez.

Destacada es y bien conocida del público abulense la personalidad literaria de este joven sacerdote, don Diego H. Mangas, laureado novelista, poeta, periodista, cineasta, comediógrafo y dramaturgo.

La aureola artística que le circunda formada por todos estos títulos, a los abulenses sus paisanos pertenece con legítimo derecho. De ello pueden estar orgullosos.

En un Concurso de Madrid resultó premiada con el único premio de 2.000 pesetas su primera novela, "Amor que abrasa".

En el Teatro Calderón, de Peñaranda de Bracamonte, el 30 de Diciembre de 1925, se dió a conocer como inspirado comediógrafo, alcanzando un éxito resonante su comedia en verso, "El filósofo vulgar".

VENDO hotel de recreo, con amplio jardín y hermosa huerta, Paseo de la Estación. Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca. 10-2

PASTOS PARA VACAS.—Se arriendan en la Ribera de Fraguas de la Valmuza. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo, Tejares. 4-2

OFRECESE, para escritorio o ultramarinos, joven de veintitrés años. Sin pretensiones. Informes, Cárcel Nueva, número 6. Teléfono 1835. 5-2

SE ARRIENDA un hermoso local, propio para peluquería, frente al Cuartel de Infantería, punto a propósito por no haberla. Razón, calle de Antonio Gil, 23.

ARRIENDO DEHESA, cuarto alto de La Izcalina, término municipal de Valdelosa, para entrar haciendo labores de barbecho, desde esta fecha, y haciendo aprovechamiento de los pastos desde el 15 de Abril en adelante. Para tratar, con don Ramón Pérez, en Ledesma, y en dicha finca, con el montaraz Santiago Ledesma. 15-a-6

SE ARRIENDA una finca de pastos y monte de encina, pudiendo hacer, si conviniera, labor de gran extensión. Para informes y tratar, con Federico Sánchez, en Cabeza de Diego Gómez. 15-a-13

Pídanse presupuestos
LABORATORIOS RURALES
LABORATORIOS
Químicos de Análisis general
Instalación completa
PRODUCTOS QUIMICOS PUROS
ESTABLECIMIENTOS
JODRA
PRINCIPE, 7
MADRID

PAVIMENTOS ARTISTICOS

CON

OLAMBRILLA HIDRAULICA

MOSAICOS-BAZAN—TELEFONO 1964

FABRICA: Av de Rodríguez Sampedro. - **SALAMANCA**

Son puramente vegetales y siempre eficaces las

Píldoras Brandreth

Curan el estreñimiento crónico

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolor de estómago Indigestión, Dispepsia, Mal de hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual

DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Emplastos de **Allcock** Marca Aguila

Remedio universal para dolores

Dondequiera que se sienta dolor apliquese un emplasto

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

VENDO "Fiat" 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Glorieta.

SE VENDE una camioneta Ford, con cambios en buenas condiciones, con patente y matrícula alta. Para tratar con su dueño, Juan Cascón, en Villoria, o en Paseo de Canalejas, 66. mts. j. y d.

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pujol, 4 y 6, 3.º Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de la dehesa de Izcala, para 500 ovejas, desde el 15 de Abril hasta el 29 de Junio; igualmente para 100 cabras y 36 reses, desde la misma fecha hasta el día 29 de Septiembre. Para informes, los renteros de dicha dehesa, en el Cuarto de Abajo. 8-6

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,5. Sombra, 17,0. Mínima, 0,4. Seco, 7,0. Húmedo, 5,4. Viento, E-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,35. pas. mer. 12,14. pón. 18,54. Luna: 5,17. pas. mer. 11,51. pón. 19,39.
ABRIL 17 Viernes
Santos Toribio, Fructuoso y Palermo, obispos; Lamberto y Apodemio, mártires

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

UNA NOTA DE GOBERNACION

El Gobierno provisional se ocupa de las relaciones entre la República y Cataluña

AMPLIACION DEL CONSEJO

Las relaciones entre el Gobierno provisional y Cataluña.

Madrid.—Aparte de los decretos aprobados por el Consejo, que se publican en otros lugares de este número, los ministros examinaron la cuestión catalana, hasta el extremo de que el señor Alcalá Zamora estuvo en constante comunicación telefónica con Maciá.

El señor Alcalá Zamora manifestó a Maciá que el Gobierno de la República aceptaba los hechos desarrollados en Barcelona como cosa consumada, pero que se abstuviera de poner en membretes y documentos oficiales el epígrafe de República Catalana, porque todo cuanto se refiera a este particular, será llevado a las Cortes, para deliberar sobre ello.

El señor Alcalá Zamora le advirtió que el Gobierno de la República no tolerará ninguna disgregación.

El orden público.

También examinó el Consejo de ministros las noticias que tenía de algunos chispazos comunistas que se habían producido en determinadas provincias, autorizando al ministro de la Gobernación para que adopte las medidas rápidas y enérgicas que estime preciso para sofocarlos.

El concordato y la reforma del Ejército.

El Gobierno de la República hará en breve una declaración, diciendo que se respetará íntegramente el Concordato con la Santa Sede.

El señor Alcalá Zamora dió cuenta de su conferencia con el general Cavalcanti, al que manifestó que el Gobierno provisional no acometerá reforma alguna en el Ejército y que cualquiera decisión que se adopte sobre este particular lo hará con todo cuidado.

Un nombramiento.

Ha sido nombrado director de Emigración el señor Díaz Berrio.

LA LLEGADA DE INDALECIO PRIETO, MARCELINO DOMINGO Y LUIS NICOLAU

EL RECIBIMIENTO

Madrid.—Esta noche, a las ocho y media, llegaron en el rápido de Irún a Madrid, los ministros de Hacienda, Economía e Instrucción Pública, señores Prieto, Nicolau y Domingo.

También llegó el comandante señor Hidalgo de Cisneros.

En la estación esperaba una enorme multitud.

El tren entró en la estación muy despacio, y el público, que había avanzado hacia el convoy, ocupó la máquina y los coches.

La llegada a la estación, dió origen a extraordinarias manifestaciones de entusiasmo, que sólo tienen un precedente en el regreso del Comité de huelga del año 17.

La multitud se apiñó ante el vagón donde venían los ministros de la República, de tal forma, que no les permitían descender al andén.

Marcelino Domingo, desde la ventanilla del coche, dirigió la palabra al pueblo, diciendo que agradecía el recibimiento que les había tributado el pueblo de Madrid, después del grandioso ejemplo de civismo que dieron el domingo. Para responder cumplidamente al entusiasmo del pueblo, tenían que marchar inmediatamente para descansar y ponerse en seguida a trabajar con fruto para la República.

El entusiasmo de la multitud fué extraordinario, que prorrumpió en aplausos y vivas.

Los ministros tuvieron que apearse por la entrevía.

Don Marcelino Domingo marchó solo en un coche. Prieto en otro, y en otro auto, marcharon Nicolau d'Olwer, el comandante Hidalgo de Cisneros y el alcalde de Madrid, señor Rico, que había acudido a recibirles.

Una comisión de muchachas jóvenes, entregó un ramo de flores al comandante Hidalgo de Cisneros.

El automóvil que ocupaban el alcalde y el ministro de Economía, se dirigió al Ayuntamiento, donde iba a celebrarse una recepción, pero como no acudieron los otros dos repatriados, marcharon a la Presidencia.

OTRAS NOTICIAS

ASALTO A UN EDIFICIO DE LOS SINDICATOS LIBRES

Madrid.—Frente al domicilio de los Sindicatos Libres, situado en la calle Ancha de San Bernardo, se presentó un nutrido grupo de manifestantes, con la pretensión de que fuera enarbolada la bandera republicana.

Los sindicalistas se negaron a ello, y los manifestantes subieron al local, colocando la bandera. Los sindicalistas rompieron el pabellón nacional y fueron agredidos por los manifestantes, que inmediatamente arrojaron a la calle los muebles y enseres, prendiéndoles fuego, que tuvo que ser sofocado por los bomberos.

UN MOTIN EN LA CARCEL MODELO

Madrid.—Desde esta tarde ha venido circulando el rumor de que los presos de la Cárcel Modelo se habían amotinado, sin poderse averiguar lo sucedido.

Se sabe que, desde las cuatro de la tarde, comenzaron a cruzar por delante de la Cárcel numerosos camiones y camionetas, ocupadas por manifestantes, que enarbolaban banderas republicanas y daban vivas a la República.

Los presos por delitos comunes, intentaron forzar las puertas y lograron salir a las galerías, enardeciéndose al oir los vivas y gritos de los manifestantes.

La Guardia civil impedía que se sumaran al movimiento de los presos los manifestantes, al mismo tiempo que la guardia interior del edificio trataba de contener a los reclusos.

Como la actitud de los presos fuera cada vez más amenazante, la fuerza hizo disparos al aire.

Se dijo después que un recluso había resultado herido, pero practicada una inspección, se ha averiguado que no es cierto.

Los reclusos gritaban que había heridos, para tratar de conmover a las personas que había en la calle.

Los disparos han dado únicamente en los muros y en los cristales.

La serenidad de los oficiales de prisiones y la de los del Ejército, evitó que el suceso tuviera mayores proporciones.

El Gobierno ha estado al tanto de lo que sucedía.

UNA DECLARACION DE ALBERTO INSUA

Madrid.—El novelista Alberto Insúa, ha publicado una carta en los periódicos, en la que dice que saluda a la República española, y que si él no intervino nunca en política, fué porque no es súbdito español, siendo no obstante bien conocido su filial y profundo amor a España. Como descendiente de españoles, al optar por una ciudadanía, decidió la de Cuba, dando con esto una prueba de la afirmación de su ideario republicano. Ahora solicita que se le conceda carta de ciudadanía en España.

UN INCIDENTE EN TETUAN

Madrid.—El único incidente lamentable de que tenía conocimiento el Gobierno, era el producido en Tetuán.

Al pasar una manifestación vitoreando a la República ante la Alta Comisaría, las tropas de la guardia jalifiana hicieron una descarga cerrada contra la multitud, produciendo ocho heridos, tres de ellos graves.

UNA QUERELLA CONTRA MOLA

Madrid.—El secretario general de la Dirección general de Seguridad, don Ramiro Cavestany, ha presentado una querella ante el Tribunal Supremo, contra el general Mola, acusándole de prevaricador.

LA NOTICIA DE DESTRONAMIENTO A LA INFANTA ISABEL

Madrid. — Hoy, con toda clase de precauciones, se ha dado cuenta a la Infanta Isabel del destronamiento del Rey, que ayer se le ocultó por temor a que la noticia pudiera perjudicar a su estado, ya que la infanta es de muy avanzada edad y se encuentra enferma.

Por esta misma causa, tampoco el Rey se despidió de su tía.

La infanta Isabel dió a conocer su deseo de abandonar inmediatamente España.

INTERESANTE NOTA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD PUBLICA

Madrid.—A las dos de la madrugada se ha facilitado, en el Ministerio de la Gobernación, la siguiente nota oficiosa:

La República española naciente, ha visto con satisfacción que su advenimiento se haya recibido con expresiones populares de regocijo, ya que a esa manifestación espontánea le ha prestado su más solícito asentimiento; pero transcurridos los dos primeros días, es preciso que renazca la tranquilidad en la vía pública, y que todos, dentro de sus deberes cívicos, cooperen al mantenimiento del principio de autoridad indispensable para que el ejercicio de los derechos de ciudadanía se exterioricen con tal legitimidad y medida que constituyan una sólida garantía de lo que ha de ser la nueva organización política del Estado español.

No hacerlo así, sería tanto como ayudar a los enemigos de la República interesada en la merma de su prestigio y de su autoridad.

En tal concepto, a partir del día de hoy, los funcionarios encargados de velar por el orden público, siguiendo las instrucciones al efecto recibidas, tomarán las medidas necesarias, para impedir que la tranquilidad del vecindario esté a merced de quienes sólo se propondrían con el alboroto sembrar la desconfianza en la opinión pública y distraer al Poder constituído de la trascendental misión que en todos los órdenes está llamado a desempeñar.

PROVINCIAS

INCIDENTES CON LOS COMUNISTAS

Sevilla.—Los comunistas pretendieron celebrar un mitin en la Plaza Nueva. Esta se hallaba atestada de público, viéndose entre la muchedumbre muchas mujeres y niños, que celebraban el advenimiento de la República.

También se hallaban presentes algunos números de la Guardia municipal.

El grupo de comunistas que pretendían celebrar el mitin, insultó a los guardias, agrediéndoles. Sonó un disparo, y los guardias repelieron la agresión de la misma forma, dando esto lugar a una gran confusión, y quedando la plaza vacía, excepto el grupo de comunistas que hacía frente a los guardias, disparando sus pistolas.

En la lucha resultó un muerto, un herido grave y seis heridos de menor importancia.

Los comunistas marcharon a la calle de Jaspe, asaltando una armería y proveyéndose de pistolas y municiones.

Seguidamente se dirigieron en busca de la guardia municipal, y al acudir la guardia civil, dispararon contra éstos, que persiguió de la misma manera a los comunistas, a quienes perdió de vista en la Alameda de Hércules.

El suceso ha causado penosa impresión en Sevilla.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL CATALANA

Barcelona.—El señor Maciá ha publicado un manifiesto, en el que se dice que está de acuerdo con el presidente de la República Federal, señor Alcalá Zamora, y que interinamente asume las funciones de presidente del Gobierno de Cataluña.

Añade que se han conjurado y que pide que se conjuren todos para hacer prevalecer la República por los medios que sean necesarios, aunque ello exija el sacrificio de sus vidas.

Encarece la responsabilidad que contraen los ciudadanos catalanes y dice que todo aquel que se oponga a la naciente República, será considerado como agente provocador y traidor a la Patria.

Maciá ha nombrado el siguiente Gobierno:

Presidente, Francisco Maciá.
Política, Ventura Gassol.
Instrucción Pública, Rafael Campalans.
Defensa, Juan Casanovas.
Economía y Trabajo, Serrá Moret.
Obras Públicas, Vidal Rosell.
Hacienda, Casimiro Girat.
Comunicaciones, Carrasco.

OTRAS NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—El alcalde ha publicado un bando notificando la implantación de la República y pidiendo serenidad al vecindario.

Los edificios públicos se hallan engalanados y reina gran entusiasmo en la población.

Ante el Juzgado se han presentado tres reclusos de los que ayer se fugaron de la Cárcel, manifestando deseos de volver a ella.

El gobernador, señor Companny, está muy satisfecho de la serenidad del pueblo catalán.

Esta mañana, se efectuó un registro en el local de los Sindicatos libres, encontrándose bombas, pistolas, carabinas y municiones, ordenándose la detención de la junta.

En la calle de Clotilde, del barrio de Gracia, ha sido muerto a tiros Ramón Sarrioll, que llevaba en la solapa una margarita. Pertenecía al Sindicato libre. Se le hallaron varios cargadores de pistola.

En las primeras horas de la tarde, fué asaltado el local Peña Ibérica, arrojando por los balcones a la calle, todos los enseres y mobiliario.

La Peña Ibérica era una sucursal de los "legionarios" de Albiñana.

EL GENERAL VILLA - ABILLE, EN LIBERTAD

Rerol.—El general Villa-Abille, ha sido puesto en libertad.

RIVERA

NOTAS DEL MOMENTO

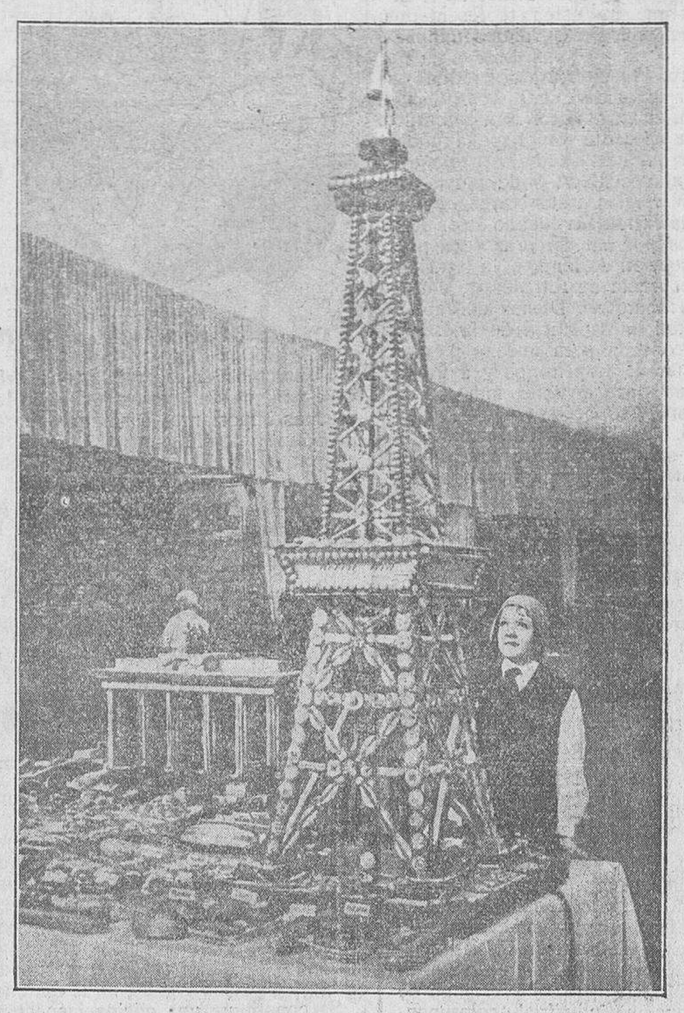

La torre metálica de la radio, de Braudenburger (Alemania), reproducida con pequeñas galletas y expuesta en el certamen de pastelería celebrado últimamente en Berlín.

CARTAS DE ITALIA

Las manifestaciones de Roma en primavera

El "Comitato Gare e Feste", continuando las directivas encaminadas a dar un mayor desarrollo a las fiestas deportivas en la capital, ha establecido su programa, que es como sigue:

Del 1 al 22 Abril: concursos internacionales de polo en el Hipódromo de Villa Glori.

Del 23 al 29 de Abril: Reunión internacional de automóviles, prueba del kilómetro lanzado, prueba de regularidad, concurso de carrocerías y de elegancia.

Del 2 al 10 de Mayo: VI Concurso Hípico Internacional en la sugestiva Plaza de Siena, en Villa Umberto I. En esta tradicional manifestación tomarán parte equipos extranjeros que se disputarán en la "Prueba de las Naciones" la "Copa de Oro Mussolini".

En Mayo de 1931: Exposición internacional canina en el Jardín Zoológico.

24 de Mayo: Gran Premio Real Motociclista, organizado por el Moto Club de Roma. Esta carrera, en la que participarán los mejores "ases" europeos, será también este año una importante contienda internacional.

7 de Junio: VII Real Premio Roma. Carrera internacional de automóviles para pruebas de velocidad. Se celebrará, por iniciativa del Automóvil Club de Roma, en la Pista del Littorio de la Compañía Nacional Aeronáutica.

Encuentros internacionales de polo en Roma

El día 1 del corriente se iniciarán los encuentros internacionales de polo en el Hipódromo de Villa Glori. Estos encuentros durarán hasta el 22 de Abril, y en ellos tomarán parte los equipos inglés, indiano y egipciano. Todos los partidos empezarán a las 15,30. Entre los jugadores figura el Maharajá de Kashmir con su equipo, y otros príncipes.

En "Piazza del Popolo" están las oficinas, y los locales del "Roma Polo Club". Hay una sala para el ping-pong y un tom tham Golf y otras salitas para el bridge y el te. Estos deportes de cámara están dedicados particularmente a las señoras socias del Club, quienes, a más de la entrada a la pista donde se disputan los partidos internacionales de polo, encuentran estos medios de distracción.

Reducciones ferroviarias para la primavera Florentina

Con motivo de la Primavera Florentina la Dirección de los Ferrocarriles Italianos del Estado ha otorgado las siguientes rebajas sobre los billetes de ida y vuelta para Florencia.

30 por 100 desde el 6 al 18 de Abril.

50 por 100 desde el 19 de Abril al 3 de Mayo.

30 por 100 desde el 4 de Mayo al 30 de Junio.

No está admitida la venta de dichos billetes desde el 27 de Marzo al 5 de Abril de 1931. La validez de los billetes es de cinco días para las estaciones de Toscana, y de diez días para las demás estaciones de la red.

Rebaja de las tarifas de ferrocarriles y facilidades de viaje para la Feria de Milán

Con motivo de la Feria de Muestras que se inaugurará este mes en Milán, los Ferrocarriles del Estado conceden, desde el 7 al 27 de Abril, el 50 por ciento de reducción sobre la tarifa ordinaria para el viaje de ida y vuelta. Los billetes tienen una validez de diez y ocho días si son despachados en las estaciones interiores de la red. Se advierte que a las doce de la noche del día 29 de Abril los billetes caducan, aun cuando no haya transcurrido el entero periodo de su validez. Los billetes vendidos en las estaciones de confín a los viajeros procedentes del extranjero o en la estación de Siracusa a los viajeros procedentes de las colonias italianas, serán valederos hasta el día 29 de Abril de 1931. Los billetes no serán valederos para el viaje de vuelta si en ellos no figura el sello de la estación o Agencia ferroviaria y el sello del Comité, que está autorizado para cobrar la cuota de 5 liras a los viajeros procedentes de Lombardía, y la cuota de 10 liras a los viajeros de otras regiones.

Numerosas compañías de ferrocarriles secundarias, en gran parte del Norte de Italia, conceden, por su parte, el 30, el 40 y el 50 por 100 de reducción para los viajes en sus propias líneas.

Además, la Sociedad Zaratina de Navegación concederá el 75 por ciento de reducción; la Sociedad de Navegación Costera de Fiume el 50 por 100, y otras principales Compañías de Navegación el 30 por 100.

Para los trasportes por vía aérea se concederá el 30 por 100 de reducción en los aviones de las Sociedades "Aviolíneas Italianas" y "Aéreoexpreso Italiana".

La Feria de Milán se inaugurará, como es sabido, el día 12 de Abril y se cerrará el 27 del mismo mes.

Servicio estival directo Calais Dobbiaco

El Ministerio de Comunicaciones (Dirección General de los Ferrocarriles del Estado), acogiendo el deseo manifestado por el "Enit", ha resuelto mantener invariado el nuevo servicio estival con coche directo Calais-Dobbiaco.

Toda la clase turística y hotelera ha acogido con viva simpatía la noticia de la definitiva institución de este excelente servicio directo entre Italia e Inglaterra, servicio que permitirá una mayor afluencia de turistas ingleses en la maravillosa cuenca de los Dolomitas.

Una nueva autopista

Se han iniciado recientemente los trabajos para la construcción de la importante carretera que enlazará Grado con la tierra firme. Tendrá cerca de cinco kilómetros de longitud y nueve metros de anchura; de éstos se reservarán siete metros para el tránsito de los camiones y dos metros para el arbolado y los peatones. Estará asfaltada con el sistema de las carreteras nacionales.

Esta grandiosa empresa, para la cual se ha destinado un millón y medio de liras, deberá quedar terminada para fines del próximo Julio. Durante los trabajos el tráfico con Grado no será interrumpido.

La fiesta de Santa Lucía en Siracusa

En la primavera entrante, y precisamente el primer domingo de Mayo, se celebrarán con gran pompa en Siracusa las habituales fiestas religiosas en honor de Santa Lucía, patrona de la ciudad.

La estátua de la Santa, obra insigne de Pedro Richczzo, artista del siglo XVII, será llevado en procesión, acompañada de característico cortejo, en el que toma parte la magnífica carroza (del siglo XVIII) del Senado Siracusa, con palafreneros y pajes vestidos con trajes de aquella época.

Serán muy interesantes los fuegos pirotécnicos que se celebrarán en el Gran Porto.

Con motivo de las fiestas se celebrará la semana "Pro Iglesia Oriental", con asistencia de todos los Obispos de Sicilia.

La "Azienda Autonoma per la Stazione di Turismo", de Siracusa, organizará para dicho periodo de festejos un concurso de premios para los balcones mejor adornados de flores.

Durante el periodo de los festejos estarán en vigor las reducciones ferroviarias concedidas para la Primavera Siciliana, que durarán hasta el 30 de Junio, y a las condiciones que hemos dado a conocer anteriormente.

La guía gastronómica de Italia

Ha quedado terminada en estos días la "Guia Gastronómica de Italia", una nueva e interesante obra de Touring Club Italiano. Esta guía es un verdadero y propio itinerario a través de las varias cocinas regionales más características, desde las más conocidas a las casi desconocidas. Esta guía se distingue entre las demás publicadas hasta ahora, pues no es un recetario, ni un árido elenco, ni una fría lista de entremeses, sopas, potajes y platos del dia más o menos exóticos.

Sobre la Italia gastronómica, haciendo abstracción de los recetarios domésticos arriba citados, mucho se ha escrito hasta hoy, pero no se ha dado más que un cuadro fragmentario, a veces con datos imprecisos e incompletos. Faltaba hasta ahora la escena completa, el panorama fiel y general, y esto precisamente es lo que nos da finalmente el Touring Club Italiano. Entre las varias formas de turismo en que se ha ejercitado a través de la peninsula para describirla e ilustrarla en todos sus aspectos, ha llegado a la conclusión de esta interesante guía que trata de la cocina italiana. Entre las muchas guías que han dado a conocer rutas y paisajes, palacios y monumentos, esta Guía Gastronómica de Italia es sin duda alguna más cordial y más íntima, por su misma naturaleza doméstica.

De un vasto trabajo de recopilación, hecho con la habitual diligencia de los colaboradores del Touring, ha resultado un volumen de cerca de 600 páginas, del tamaño de los conocidos volúmenes de la Guía de Italia. La nueva obra sigue la agrupación regional, provincia por provincia, comenzando, naturalmente, por las capitales de provincia y terminando en las demás localidades, aun las más secundarias, que ofrecen mucho interés en todo lo que se refiere a la cocina y a la mesa, desde el pan a las carnes, desde las sopas y los potajes a las verduras, desde el pescado a las frutas, desde los quesos a los dulces.

Cada plato está descrito en todas sus particularidades y en los ingredientes que lo componen, explicando a veces también su historia y el modo de prepararlo y de servirlo. Y de cada uno se precisa la órbita, se cita el nombre dialectal, se indica la época más favorable. Al pueblo italiano le gustan las cosas genuinas, los manjares de buen aspecto y reconocibles a la vista, al olfato y al gusto; le gustan las cosas que tienen un "estado civil" auténtico y un aspecto leal. La Guía del Touring elenca todos los platos, en un llamamiento afectuoso y sonriente, en una lista en la que no se omite nada, en un gran viaje que va de un punto a otro de Italia.

La Guía Gastronómica del Touring enumera también los vinos, que son indispensables en una buena mesa, desde las variedades de vinos blancos a los tintos.

El libro está escrito en elegante forma literaria, y su amena lectura deleita al lector con imágenes íntimas y atrayentes haciéndole sentir el culto de las tradiciones domésticas, para las cuales todos conservamos celosamente un afecto que no es considerado como "materialismo", pues el culto de las tradiciones es un oasis de paz y de delicia que alegra el ánimo y fortalece el cuerpo.

L. ENIT

Los Previsores del Porvenir

Este anuncio lo dice todo y los Pensionistas reciben el auxilio toda la vida. Para informes, Dr. Riesco, números 12 y 14, 3.°

8-6

Nuestro buzón de la Plaza del Corrillo.

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

PARA 1931

"BAILLY-BAILLIERE" LOS MEJORES

Pedidlo en las buenas

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

o directamente a CASA BAILLY-BAILLIERE, Núñez de Balboa, 21, MADRID remitiendo su importe, más 0,50 para el envío, en Giro postal o sellos de Correos hasta de 1 pta.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA — Doctor Riesco, 29
GUIJUELO — Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición